

# TERCERA CONFERENCIA CULTURAL F.S.T.M.B.



LA PAZ - BOLIVIA

ENERO 1983

# I N D I C E

	<u>Pág.</u>
— Iniciativa .....	1
— Saludo de Comibol .....	2
— De la FSTMB: NUESTRA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL .....	3
— ACTUALIZACION CONVENIO CULTURAL FSTMB—COMIBOL .....	4
— Editorial: CULTURA DE LIBERACION .....	5
— RESOLUCION CULTURAL N° 16 — 27 octubre 1962 .....	6
— TEMARIO Y CONVOCATORIA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL FSTMB .....	8
— Crónica: REENCUENTRO EN LA NECESIDAD Y ANHELO DE NUESTRA CULTURA .....	9
— Lista asistentes. Sesión inaugural .....	9
— Transcurso sesiones de trabajo .....	10
— Clausura .....	12
— CONVENIO CULTURAL FSTMB - COMIBOL .....	13
— Acción social .....	15
— Acción cultural .....	15
— Acción educativa .....	19
— Acción de investigación social .....	19
— Acción deportiva .....	19
— ACUERDO CINEMATOGRAFICO .....	20
— COMISION "UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX" .....	23
— PROGRAMA: CINE DE LOS MINEROS .....	24
— RESOLUCIONES TERCERA CONFERENCIA CULTURAL FSTMB .....	25
— "Convenio Cultural Comibol - FSTMB" .....	25
— "Radioemisoras Mineras" .....	28
— Universidad Nacional Siglo XX .....	29
— "Educación" .....	30
— NO HA TERMINADO LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL FSTMB .....	33

*La Edición estuvo a cargo de la Comisión de Cultura de la FSTMB*

De COMIBOL

## SALUDO DE COMIBOL

Hemos saludado en su momento la realización de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, que marca un punto de arranque para la concreción de los distintos programas que abarca el Convenio Cultural COMIBOL-FSTMB, como lo demuestran las importantes Resoluciones adoptadas.

Hoy, saludamos al primer número de una revista, fruto de esa CONFERENCIA, lo que importa un sentimiento de alborozo, pues saludar una Revista Cultural y de una organización de los trabajadores mineros de nuestra patria, significa una esperanza y un gran logro en el diario devenir de nuestra existencia.

Hecho significativo, porque hablar de la cultura de los trabajadores, es hablar de la lucha por la Liberación social de nuestro pueblo. Esta es pues, la enorme importancia del contenido del Convenio SOCIO-CULTURAL COMIBOL-FSTMB, que ha sido ratificado hace poco, en un nuevo tiempo, cuando están vigentes las organizaciones laborales como expresión de continuidad de lucha incansable, presentes en cada uno de los trabajadores, héroes anónimos pero valerosos como quién más, y en un nuevo espacio de libertad conquistado con decidida y singular contribución.

Estas son las razones compañeros trabajadores, por las cuales la Corporación Minera de Bolivia, a través de la Gerencia de Relaciones Industriales, a tiempo de saludar la revista cultural de la FSTMB, no puede menos que comprometer el máximo de sus esfuerzos para contribuir a la cristalización de todos y cada uno de los objetivos y programas formulados en el Convenio Cultural, que irán contenidos en los muchísimos números que deseamos para esta Revista y en cuya ejecución nos iremos encontrando y enriqueciendo permanentemente: POR LA DEFENSA DE NUESTROS VALORES Y POR EL DERECHO A SER NOSOTROS MISMOS.

**Norah S. de Salvatierra**  
GERENTE RELACIONES INDUSTRIALES

La Paz, febrero 1983.

TERCERA  
CONFERENCIA  
CULTURAL F. S. T. M. B.

24 al 26  
Enero 1983  
La Paz - Bolivia

INICIATIVA

Reunidos en el local de la FSTMB, el día jueves 27 de enero, todos los secretarios de Cultura asistentes a la Tercera Conferencia, en espera de los ejemplares de las Resoluciones adoptadas, se siguieron discutiendo los problemas pendientes y allí surgió la iniciativa, que hoy concretamos: editar esta revista conteniendo todo el material pertinente y como una avanzada de lo que podría ser una publicación periódica de la FSTMB, dedicada a información, estudio y debate, así como de los problemas, de las soluciones culturales del movimiento minero.

Cumplimos con la primera parte de la iniciativa. Ahora, la segunda parte, depende de la actitud y acogida de nuestros compañeros mineros, en especial de los Secretarios de Cultura que manifestaron su compromiso. Esperamos confiados.

*De la FSTMB*

### **NUESTRA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL**

La realización de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, junto con revelar el nivel de atención que confiere nuestro Comité Ejecutivo a las instancias culturales de los mineros del país, marca el importante momento de partida, decidido por nuestros compañeros, en la reanudación de las realizaciones contempladas no sólo en el actualizado Convenio Cultural Comibol-FSTMB, sino también en nuestros anteriores Planes Culturales.

El marco de entusiasmo y seriedad militante que rodeó la Conferencia, asegura que la marcha reemprendida servirá para abrir caminos por los que transitará la savia creativa y constructiva del carácter social de nuestros afiliados.

El logro conseguido con la realización de la Tercera Conferencia, cuyos alcances pueden percibirse en el nivel de las Resoluciones, es prueba evidente de que aún en los momentos críticos por los que pasa el proletariado minero, con un desmedido aumento en el costo de vida, un cruel desajuste salarial, carencia de una acertada política minera y administrativa, y otros problemas agudos, los trabajadores saben lo que en impulso y acciones han de proponerse y han de darle a la actividad cultural, que gestionándolos en el plano de sus relaciones, les permita sentirse animados y solidarios en la dura brega por el porvenir de Liberación, que es faro de nuestra organización.

Por ello nos sentimos reconfortados, y acompañamos fraternamente esta reiniciación de la lucha cultural minera que establece la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB.

**VICTOR LOPEZ ARIAS**  
Secretario General de la Federación Sindical  
de Trabajadores Mineros de Bolivia.

La Paz, 20 de febrero de 1983.

## CONVENIO CULTURAL — COMIBOL-F.S.T.M.B.

La conquista del actual proceso democrático con el decisivo aporte de la clase trabajadora, ha eliminado las trabas con que se había interrumpido la realización de los programas que abarca el CONVENIO CULTURAL COMIBOL-F.S.T.M.B. del año 1980.

Las justificaciones del mencionado CONVENIO, encaminado a mejorar los niveles culturales de los trabajadores mineros en el medio de su convivencia cotidiana, han aumentado con los efectos de las medidas de los anteriores gobiernos dictatoriales, que desajustaron y menguaron esos niveles en las relaciones de los trabajadores.

Restablecido el interés común de COMIBOL y F.S.T.M.B. de desarrollar la significativa e importante labor social que involucra el mencionado CONVENIO, declaramos que en la fecha, con la reconstitución de la Comisión Nacional del CONVENIO CULTURAL COMIBOL-FSTMB. se establece la continuidad del mismo y su vigencia plena.

La Paz, 10 de enero de 1983.

Ing. Oscar Torrico Pedrazas, GERENTE GENERAL DE COMIBOL; Juan Lechín Oquendo, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA FSTMB; Norah S. de Salvatierra, GERENTE DE RELACIONES INDUSTRIALES; Víctor López Arias, SECRETARIO GENERAL DE LA F.S.T.M.B.; Liber Forti, Asesor Cultural F.S.T.M.B.

La presente actualización del CONVENIO CULTURAL COMIBOL-FSTMB establecido el año 1980, probando la disposición de las partes a restituir la continuidad de todos los problemas acordados, posibilitará que en todos los asentamientos mineros nacionalizados se cuenta con la

disposición, (ya instruida por la circular respectiva), de los responsables de Comibol, para la formación inicial de las Comisiones Distritales del Convenio, que han sido respaldadas por la respectiva Resolución de la Tercera Conferencia.

## CULTURA DE LIBERACION

Cuando el 27 de octubre de 1962, los trabajadores mineros aprobaron la Resolución Cultural N° 16, que abrió rumbos a una acción orgánica de los sindicatos de la FSTMB "encaminada a establecer una etapa de actividades que eleven el nivel de ocupación y preocupaciones espirituales de nuestros compañeros", nadie se pudo imaginar el accidentado camino que le tocaría recorrer a esa decisión cultural minera, en medio del tempestuoso mar de las luchas sociales bolivianas y los avances regresivos de las dictaduras militares.

Es que, nacida de las profundas necesidades de liberación del hombre y de la sociedad, nuestra ansia de superación cultural, las contiene y las expresa, y está, por tanto, sujeta en sus distintas realizaciones, a las mismas vicisitudes que la voluntad de los trabajadores mineros bolivianos de luchar contra la dominación y la explotación, enfrentando y resistiendo contra todas las tiranías.

De la Primera Conferencia Cultural de la FSTMB realizada en febrero de 1963, hasta la

realización el mes de enero de este año de la Tercera Conferencia, han transcurrido veinte años que estuvieron intermedios por la Segunda Conferencia en 1979.

Veinte años durante los que las contingencias del devenir de nuestro pueblo registran pasajes oscuros y largos, grávidos de humillaciones, prisiones, torturas, asesinatos, masacres, exilios, o sea todo lo que condensándose en la muerte, su amenaza o su recuerdo, constituye la anticultura, la negación de la vida.

De esa vida que se afirma tenaz, a través del cultivo de todas las formas de expresión del sentimiento, pensamiento y quehacer humano, relacionándolo al hombre con los demás seres y el universo. Esta constituye, para nosotros, la concepción de la CULTURA, que realizándolo al hombre en todas sus dimensiones, hasta las íntimas, lo cohesiona integrándolo en la comunidad social.

Los mineros hemos retomado el pulso de nuestros viejos afanes de esa cultura, consus-

tanciales a la dura lucha política de los trabajadores contra los gobiernos militares, y que al haber logrado la apertura de este proceso democrático, nos permite este acontecimiento renovador.

Aun sabiendo que la cultura es un hecho y no un decir, nos ha parecido que debemos dejar señal escrita de que esta Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, que ha contado con la presencia de los compañeros Secretarios de Cultura de todos los sindicatos mineros del país, por más allá de lo que expliciten los documentos que consignamos, ha contado con la misma vibración revolucionaria, que hace veinte años, en la Primera Conferencia, alentara planes y programas culturales, sin que los avatares, que tantas veces los interrumpieron, hayan mellado la sustancia y contenido de esa desafiante esperanza en la Libertad y la Justicia.

Estamos pues en marcha, para trabajar esa esperanza y afirmarla en la profunda fraternidad y UNIDAD que vitalizará nuestra CULTURA DE LIBERACION.

## RESOLUCION CULTURAL Nº 16

De la Conferencia Nacional Minera — 27 de octubre de 1962

Reproducimos este documento porque atestigua la data y la importante atención que los trabajadores mineros, orgánicamente, han prestado al requerimiento justificado de su cultura.

(Propuesta por: Sindicatos Siglo XX, Animas, Catavi, Consejo Central Sud y Siete Suyos).

### CONSIDERANDO:

Que, las deliberaciones plenarios de la XV Conferencia han puesto de manifiesto, de modo inexcusable, las consecuencias negativas que acarrea la falta de una permanente conexión informativa y orientadora entre el Comité Ejecutivo de la F.S.T.M.B. y los sindicatos, cooperativas y rentistas que la forman, así como entre las mismas bases;

Que, la continuidad en esa falta de permanente relación informativa y orientadora, atenta contra la unidad espiritual de la clase trabajadora, pues el desconocimiento de las dificultades y problemas de unos y otros ocasiona juicios prematuros y a veces equivocados;

Que, es misión principal de la Secretaría de Cultura de la F.S.T.M.B. activar a la brevedad las medidas que reparen esa falta señalada en las relaciones fraternales de todas nuestras bases y directiva, que fractura el objetivo de nuestra coordinación de esfuerzos y solidaridad plena de nuestras luchas;

Que, asimismo es deber de dicha secretaría estimular el cultivo y superación de actividades culturales y artísticas que fomenten el anhelo y las vías de relación entre todos los obreros mineros, lo que aumentará el conocimiento entre ellos, fecundando así la base fundamental de la fuerza

obrero que es la UNIDAD de criterio para la UNIDAD de acción.

### LA DECIMA QUINTA CONFERENCIA DE LA F.S.T.M.B.

### RESUELVE:

Primero.— Encomendar a la Secretaría de Cultura de la F.S.T.M.B. para que con el debido asesoramiento que le asigne nuestro Comité Ejecutivo, prepare un programa de realizaciones encaminadas a establecer una permanente actividad de relación y orientación entre los dirigentes nacionales de la F.S.T.M.B. y las bases, y de ellas entre sí. Iniciando así, mediante el cultivo de actividades informativas, culturales y artísticas, una etapa de superación general de los niveles de ocupación y preocupación espirituales de nuestros compañeros, en lo cual se asentará una esencial coordinación de esfuerzos de la que ha de nacer la SOLIDARIDAD indestructible de todos los mineros en su marcha hacia la emancipación total. Entendemos que ese Programa de Realizaciones podrá abarcar:

- a) El ya proyectado Censo Minero para la alfabetización de los compañeros trabajadores de las minas y sus familias.
- b) Acondicionamiento de los programas y buen funcionamiento de las emisoras mineras con las que luego se deberá integrar la Red Nal. de Emisoras Mineras, a través de la que, en forma

periódica el Comité Ejecutivo de la F.S.T.M.B., deberá mantener informadas y orientadas a las bases de todo el país.

- c) Organizar la distribución e intercambio de las publicaciones mineras como "Control Obrero" de La Paz, y colaborar con asesoramiento a los afanes periodísticos que manifiesten las bases.
- d) Promover la formación de bibliotecas en los centros mineros donde aun no existieran y coadyuvar al incremento y ampliación de las existentes.
- e) Despertar las aficiones artísticas de nuestros compañeros de las bases para que iniciando su acercamiento a los radioteatros, locución, etc. de las radioemisoras mineras, mediante acuerdo con la Federación de Trabajadores de Radio, se logre su capacitación y posterior formación de elencos de un Teatro Experimental Minero, así como de conjuntos musicales y folklóricos.
- f) Suscitar la edición, por parte de la F.S.T.M.B. y organismos de base, de publicaciones que a nuestros compañeros mineros los capaciten, orienten y superen técnica, sindical y culturalmente.
- g) Levantar como meta, la aspiración de que con el esfuerzo de todos los mineros se pueda establecer en un taller de imprenta una es-

cuela de artes gráficas para los mineros, que con su capacitación técnica permitirán y facilitarán la producción del material impreso que se requiera.

h) Gestionar constantemente y a medida que las posibilidades lo permitan, el necesario ámbito de apoyo y colaboración unánimes para la creación de dos instrumentos específicos de relación y orientación de la F.S.T.M.B.: Un órgano nacional de prensa de los mi-

neros, y una potente radiodifusora nacional minera.

i) Y por último, el programa deberá abarcar a más de las citadas, todas aquellas gestiones que involucren la mejor relación, conocimiento, comprensión y unidad de criterio entre todos los miembros de nuestra gloriosa F.S.T.M.B., puesto que, nunca será inútil repetirlo, mediante la unidad en la lucha de los trabajadores todo lo conseguiremos, y sin ella, ninguna conquis-

ta será duradera ni revolucionaria.

**Segundo.**— Apoyar moral y materialmente todas las campañas y acciones que abarque el programa de Realización que deberá elaborar y poner en marcha la Secretaría de Cultura de la F.S.T.M.B.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Décima Quinta Conferencia de la F.S.T.M.B., en la ciudad de La Paz, a los 27 días del mes de octubre de 1962.



Asistentes a la Tercera Conferencia Cultural F.S.T.M.B. Enero 1963.



## TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB

### CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a las tareas de que está responsabilizado por los trabajadores este Comité Ejecutivo, y siendo necesario para reemprender la aplicación del Convenio Cultural FSTMB-COMIBOL, que los Sindicatos mineros determinen los medios y plazos para la puesta en marcha del mismo, se CONVOCA a la realización de la TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB, para los días 24 al

25 de Enero del presente año, en la ciudad de La Paz, para lo que los Sindicatos de los distritos mineros de la Minería Nacionalizada, Privada, Locatarios, Lameros, Veneristas, Rentistas y demás afiliadas, se harán presentes por medio de los compañeros Secretarios de Cultura.

En la fecha se remite a los mencionados sindicatos, el Temario y un ejemplar del CONVENIO CULTURAL FSTMB-COMIBOL, para su estudio respectivo.

### TEMARIO:

#### Primero.— EL CONVENIO CULTURAL FSTMB - COMIBOL 1980.

- Presentación del tema, su significación y sus alcances, a cargo de la Comisión Cultural de la FSTMB y personeros de COMIBOL.
- Nombramiento de tres delegaciones para que tomen notas y proyecten Resoluciones y Conclusiones.
- Debate con las delegaciones participantes: FSTMB, COMIBOL, sobre la aplicación de los distintos programas que abarcan las 5 áreas de acción del Convenio.

Cada sesión de trabajo se iniciará con la lectura, discusión y aprobación de las conclusiones y resoluciones elaboradas sobre la base de la sesión anterior.

#### Segundo.— RADIOEMISORAS MINERAS.

- Presentación del tema por la Comisión Cultural de la FSTMB.
- Nombramiento de tres delegaciones para que tomen notas y elaboren proyectos de conclusiones y resoluciones.
- Debate con todos los participantes, delegados e invitados.

#### Tercero.— UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX.

- Presentación del tema por la Comisión de Cultura de la FSTMB.
- Nombramiento de tres delegaciones para que elaboren proyectos de conclusiones y resoluciones, en base a las discusiones.

#### Cuarto.— EDUCACION.

- Presentación del tema por la comisión de Cultura de la FSTMB.

- Nombramiento de tres Delegaciones para que elaboren proyectos de conclusiones y resoluciones.
- Debate con todos los participantes, delegados e invitados.

Quinto.— Lectura de las Conclusiones y Resoluciones adoptadas en las sesiones de trabajo.

Sexto.— Clausura de la Tercera Conferencia Cultural de la F.S.T.M.B.

Séptimo.— Los gastos de estadía y traslado de los Secretarios de Cultra, correrán por cuenta de sus respectivos Sindicatos.

La Paz, 12 de Diciembre de 1983.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA F.S.T.M.B.

Victor López Arias, STRIO. GRAL. FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural F.S.T.M.B.

## REENCUENTRO EN LA NECESIDAD Y ANHELO DE NUESTRA CULTURA

*En la Casa Social del Maestro, La Paz, via, realizándose reuniones aún el día 27 tuvo lugar, del 24 al 26 de enero, la Tercera Conferencia Cultural de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia en nuestra sede, con motivo de entregarse los ejemplares de las Resoluciones.*

### DELEGACIONES

### ASISTENTES

Concurrieron los siguientes compañeros Secretarios de Cultura: c. Felipe Janco, Planta Volatilización La Palca; c. Ascensio Bautista Choque, Caracoles; c. Fenelón Osinaga, Huanuni; c. Jorge Durán Troncoso, Colquechaca; c. Mario Pacheco Pary, Corocoro; c. Adalberto Bejarano Bejarano, Quechisla; c. Federico Pinaya Céspedes, Catavi; c. Evaristo Montaña, Siglo XX; c. Rolando Ramírez Díaz, Santa Fe; c. Franklin Herrera Espinoza, San José; c. Faustino Flores Charro, San José; c. Eloy Serrano Arias, Quechisla; c. Agustín Calla Victoria, Quechisla; c.

Manuel Pinedo Morales, Quechisla; c. Roberto Copa Choque, Quechisla; c. Anastasio Condori, Unificada Potosí; c. Mauricio Choque, Morococalla; c. Benjamín Beltrán, Bolívar; c. Pedro Vinaya, Quechisla; c. Gregorio Chávez Guzmán, Colquiri; c. Alejandro Lozano, Santa Fe; c. Clemente Guzmán, Sindicato 20 de Octubre locatarios, Siglo XX; c. Celestino Cruz, Chillacolija; c. Félix Vásquez, Chojlla; c. Víctor Magne, Avicaya; c. Ponciano Sulcani, Atoroma; c. Víctor Villanueva, Enramada; c. Andrés Zelaya, Candelaria; c. Jacinto Valdez, Sotoca; c. Ernesto García, Martha; c. Manuel Condorco, Rosa de Oro; c. Isidro Mamani, Palala,

Estaban invitados la señora

Norah de Salvatierra, Gerente de Relaciones Industriales de Comibol, el profesor Víctor Manuel Ayllón, el Director de Educación de Comibol, profesor Miguel Tórres Monterrey, y miembros del Comité Ejecutivo de la FSTMB.

La sesión de inauguración, con la presencia de todos los delegados, se realizó el día lunes 24 a las 15 horas, bajo la presidencia del Secretario General de la FSTMB, compañero Víctor López Arlas. Estaban presentes también los invitados y los compañeros Simón Reyes, Bonifacio Ferrufino, Cirilo Jiménez, Justo Pérez, Roberto Arenas, Wilfredo Costano, Nicasio Choque, Hugo León, Pastor Alcócer y Liber Forti.

### APERTURA

Abrió el acto en representación de la Comisión de Cultura de la FSTMB, el c. Wilfredo Costano que explicó cómo, en cumplimiento del plan de trabajo de esa Comisión, se había convocado a esta Conferencia con un Temario que contempla las principales exigencias culturales de los mineros. Invocó de los compañeros Secretarios de Cultura la máxima atención para el cumplimiento de la representatividad conferida por los compañeros de las bases.

Luego tomó parte el compañero Pedro Vinaya por las delegaciones de las minas nacionalizadas, que puntualizó la esperanza con que asistía al llamado de la Federación, pues durante tantos años de dictaduras fueron postergados los planes y programas culturales de los mineros. Puso especial énfasis en la posterga-

ción del ratificado proyecto de creación de la Universidad Nacional Siglo XX. Terminó agradeciendo la preocupación demostrada por la FSTMB para convocar esta reunión nacional, en momentos difíciles para la familia minera.

Por los compañeros de la minería privada habló el compañero Celestino Cruz que luego de saludar a los ejecutivos de la FSTMB, hizo notar el deber imperioso, dijo, que esta Conferencia preste atención a las necesidades culturales de la minería privada, mediana y chica, donde constituye un atrevimiento hablar de programas culturales.

También por las minas nacionalizadas, las del norte, tomó la palabra el c. Fenelón Osinaga, que destacó el esfuerzo que significaba tanto para la Federación como para sus Sindicatos, poder realizar esta Tercera Conferencia Cultural en momentos que son tan graves los

problemas económicos que afligen a los trabajadores y al pueblo, por lo que, dijo, los delegados debían poner preocupación en dilucidar todos los aspectos culturales pendientes.

Después usó de la palabra el compañero locatario del Sindicato 20 de Octubre, Siglo XX, c. Clemente Guzmán, que saludó a la Confe-

"La FSTMB se congratula por la presencia de los compañeros concurrentes a la realización de esta Tercera Conferencia Cultural, pues nuestro movimiento sindical constituye en todos los campos, y para todos los hombres, mujeres y niños, las posibilidades de desarrollar un hombre más solidario, más humano y libre. Es decir, ajeno a la alienación, a la sociedad de consumo, a la ignorancia, al crimen y al embrutecimiento del hombre por el trabajo". "No exageramos cuando decimos que el nuestro, compañeros mineros, es el único sindicalismo que vuelca afanes y preocupaciones al campo cultural y su realización, por lo que ustedes deberán retomar, con decidido empeño, el curso de los planes y Convenio Cultural, Interrumpidos por la furia de los regímenes militares. Pues ahora, como lo establecemos en la Convocatoria, en los cuatro puntos del temario están condensadas todas las aspiraciones y necesidades culturales a las que ustedes deberán aportar discusión, estudio y soluciones. Háganlo con la responsabilidad minera, y tengan la seguridad de que estaremos totalmente respaldándolos, sabiendo que siempre tendrán presente el estar contribuyendo a la Solidaridad, Unidad y fortalecimiento de la FSTMB y la COB".

### SESION DE TRABAJO

Inmediatamente se dio comienzo a la Primera Sesión de Trabajo, para lo que el compañero López, tomando en cuenta

ta el Temario, propuso la elección de las respectivas comisiones formadas cada una por tres delegaciones, que tendrían a su cargo tomar las notas del desarrollo de las sesiones para la elaboración de proyectos de conclusiones y resoluciones con respecto a los cuatro puntos del temario. La plenaria de la Conferencia eligió a los siguientes compañeros y Comisiones: "Convenio Cultural Comibol-FSTMB": c. Franklin Herrera, de San José; c. Celestino Cruz, minería privada, y c. Clemente Guzmán, locatario Siglo XX.

encia haciendo notar el estado de desamparo económico, social y cultural en que deben desenvolverse sus labores.

Finalmente, correspondió cerrar el acto de inauguración al compañero Víctor López Arias, en nombre del Comité Ejecutivo de la FSTMB. Entre otras cosas expresó:

"Educación": c. Manuel Pinedo de Quechisla; c. Mauricio Choque, de Morococala, y c. Anastasio Condori, de Unificada. "Radioemisoras mineras": c. Roberto Copa Choque, de Quechisla; c. Benjamín Beltrán, de Bolívar, y c. Alejandro Lozano, de Santa Fe. "Universidad Nacional Siglo XX": la Comisión nombrada en el Congreso de Huanuni: c. Pedro Vinaya, de Quechisla; c. Fanelón Osinaga, de Huanuni; c. Gregorio Chávez Guzmán, de Colquiri; c. Evaristo Montaña, de Siglo XX; y c. Federico Pinaya, de Catavi.

### CONVENIO CULTURAL COMIBOL-FSTMB

Luego se dio paso al primer punto del Temario: Consideración del CONVENIO CULTURAL COMIBOL-FSTMB, para cuya presentación se invitó a la señora Norah de Salvatierra, representante de Comibol, en atención a que ella intervino el año 1980 en la conformación y aprobación de dicho Convenio. Partes de lo que dijo fue:

"Otra vez, como durante ya hace varios años, nos encontramos reunidos por la convocatoria de la Federación de Mineros, animados de este afán de colaborar con el máximo de esfuerzo fraterno, al propósito de los trabajadores por lograr habilitar las herramientas de una Cultura de Liberación que vigorice el empeño especial de las emancipaciones en todo orden. Tal el contenido que, conjuntamente hemos interpretado, comportará el CONVENIO CULTURAL COMIBOL-FSTMB, cuya mayor aplicación y proyección trataremos de establecer en esta Conferencia".

Alternando con la señora Salvatierra, y dando explicaciones también sobre el Convenio, intervino el compañero Liber Forti, que motivó un intercambio de preguntas de los asistentes, demostrándose que era necesaria una mayor difusión del referido Convenio, a nivel no sólo de los dirigentes, sino de las bases.

A tiempo de informar este compañero sobre los programas del área cultural del Convenio y la amplitud de los mismos, destacando la dimensión que en ellos cumplirá la función artística de los trabajadores, hizo conocer que próximamente, y por haberse comenzado en Quechisla el año 1980 el

trabajo cultural del Convenio, interrumpido por el golpe militar, visitará ese distrito una Comisión del Convenio, iniciando un recorrido por todas las minas para la promoción y apoyo a la realización de los diversos programas, que en el caso de "Artes Plásticas de los Mineros", comprende la creación de los Talleres Libres de Educación por el Arte.

A través de la larga exposición de los participantes en que se leyeron programas completos de las cinco diferentes áreas que abarca el Convenio, se hizo patente la atención y preocupación de los delegados, que preguntando y debatiendo hicieron un extenso análisis de todos y cada uno de los programas del Convenio.

## CINE Y VARIOS

Los delegados fueron informados también de aspectos que, como el Acuerdo de Cine con organización francesa, probaron lo positivo de los vínculos creados por la solidaridad internacional con el pueblo, y los mineros bolivianos.

La intervención de los representantes de los sindicatos de la minería privada logró que la Conferencia plantee a la FSTMB la exigencia de que ésta tramite con la minería privada la suscripción de un Convenio Cultural semejante al logrado con Comibol, que se estaba analizando y que, luego de múltiples intervenciones, fue unánimemente aprobado y tomado a cargo de todos los Se-

cretarios de Cultura de los sindicatos mineros del país.

Especial atención se brindó a la formación de las Comisiones Distritales del Convenio, ya que fue captada la importancia de que estos organismos permitirían no sólo la discusión en las bases de los diversos problemas, sino asimismo, la búsqueda y aplicación directa de las soluciones.

Al darse por terminada la Primera Sesión de la Conferencia, quedaron ya marcadas las pautas de lo que sería esta reunión nacional: una Conferencia Cultural de TRABAJO, en la que, como se había programado, se evitaron los discursos y para ello se limitó el número de invitados.

## RADIOEMISORAS MINERAS

El tema fue presentado por el c. Roberto Arenas a cargo de esa función en la Comisión de Cultura. Su informe fue completado por la extensa y muy documentada exposición que hizo el compañero Pastor Alcócer, que anteriormente presidió la Comisión minera respectiva que, como quedó demostrado, arrancó a los gobiernos anteriores, con el respaldo de los sindicatos mineros, las reposiciones de equipos y licencias para las radioemisoras mineras, destruidas o confiscadas.

Los delegados recogieron las amplias informaciones en base a las cuales, por ejemplo, se

## UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX

La presentación de este punto estuvo a cargo del compa-

ñero Cirilo Jiménez, designado por la Comisión de Cultura para presidir la Comisión elegida en el Congreso de Huanuni. En su exposición hizo refe-

En las posteriores reuniones de trabajo, hasta seis, se prosiguió ordenadamente con el tratamiento del temario, que al continuar con la consideración del primer aspecto, el Convenio Cultural, se conoció el Acuerdo Cinematográfico entre el Centre de Formation et Recherche Cinema Direct, de París, y el Convenio Cultural Comibol-FSTMB, que originó explicaciones, preguntas y debate a veces muy entusiasta, sobretodo cuando se trató de elegir el lugar donde se llevaría a cabo el programa del Primer Taller de Formación Cinematográfica en Super Ocho con una duración de tres meses, resultando escogido el distrito de Quechísla, luego de la votación correspondiente, por lo que se comprometió la Comisión Cultural al envío de las instrucciones respectivas así como a la selección de los primeros veinte participantes.

La lectura de la resolución respectiva creando el Centro Cinematográfico FSTMB, permitirá darse cuenta del nivel de discusión y creatividad mostradas por las delegaciones asistentes.

exigió la restitución al ministerio de transportes del ingeniero Sánchez que, se dijo, en Comibol dificulta la regularización de las devoluciones y reposiciones de equipos en condiciones aceptables.

Los delegados exigieron la presencia en las minas de una Comisión especializada que comprobase el funcionamiento, en su condición experimental de los equipos devueltos. Y es muy importante informar que a la fecha de publicar esta crónica, ya se ha logrado la contratación de un técnico electrónico, por parte de Comibol, en virtud del Convenio Cultural, que integrará dicha Comisión que viajará a las minas.

rencia a lo árduo de la lucha que espera a los trabajadores para conseguir el noble propósito de hacer realidad el proyecto de creación de la U.N. Si-

glo XX, aprobado en el Congreso de Telamayu y en el de Huamuni, debido a la existencia de intereses creados que por un lado tienen recortes en el presupuesto nacional del que disponen, y por el otro no quieren ver a los mineros bolivianos zafarse de los alienamientos a que las universidades tradicionales someten a cuan-

tos reciben instrucción en ellas.

Las palabras serenas del profesor Víctor Manuel Ayllón ilustraron a los trabajadores sobre el proyecto de la Universidad Nacional Siglo XX, en los aspectos administrativos y pedagógicos, ofreciendo su concurso a la Comisión que deberá reunirse el 21 de febrero para buscar vencer los obs-

táculos y cimentar con estudios, asesoramientos y resoluciones todo lo concerniente a la concreción del proyecto.

La Conferencia encomendó a la FSTMB el respaldo a la Comisión y que en el momento preciso declare estado de emergencia en todos los distritos, para conseguir el decreto que legalice la existencia de nuestra Universidad.

## EDUCACION

La presentación del tema estuvo a cargo del compañero Wilfredo Costano, y al hacerlo mencionó los alcances del lugar importante que ocupa en las minas la actividad de los establecimientos educacionales, sugiriendo que en esta ocasión convendría que las delegaciones hicieran conocer las observaciones pertinentes.

A continuación hizo una larga y reflexionada explicación, el Director de Educación de Comibol, profesor Miguel Torres Monterrey, que tiene gran conocimiento del tema tanto como anterior Secretario de Cultura de la FSTMB como por su actual cargo, mostrando su disposición a absolver todos los planteamientos que fueran justificados, lo que dio lugar a que la

Conferencia elabore el Pliego de Reclamos ante la citada Dirección.

El profesor Torres Monterrey tocó el aspecto de la función que él entiende deben cumplir los maestros en las minas que, dijo, apoyarán y se incorporarán a los variados programas que comprende el Convenio Cultural.

Diversos aspectos como el desayuno escolar, la dotación de materiales, bancos y mobiliario, etc., fueron planteados por las delegaciones.

Mereció especial mención el requerimiento de que se atienda a la reestructuración de métodos y programas de enseñanza.

Varias delegaciones propusieron la creación de bibliotecas populares mineras y la incorporación en los programas educacionales de la enseñanza del aymara y el quechua

## FINAL

Así se llegó al término de la última sesión de la Tercera Conferencia Cultural, procediéndose al acto de clausura que estuvo a cargo del Secretario General de la FSTMB, compañero Víctor López Arias que en esa ocasión, entre otras cosas, expresó:

"Estamos sumidos en la lucha por un jornal que nos permita defendernos de la constante alza del costo de vida, en inútil carrera con los precios, y sin embargo ustedes y nosotros, comprendemos que la lucha por el pan y la lucha por la cultura, que implica la lucha por la Libertad del hombre, está indisolublemente unida a la lucha por la Justicia Social, y

por ello hemos convocado y ya realizado esta Tercera Conferencia Cultural. Ella marca la decisión de los mineros de afirmar nuestra propia cultura que de pasivos consumidores nos convierta en activos impulsores de nuestro ancestro, de nuestras ansiedades por un mundo de emociones tan ricas que deberían ser expresadas también por las artes plásticas y por la música, fuente telúrica de nuestro espíritu insoportable".

"Por ello, al felicitar a todos los compañeros por su participación en este evento, digo que si es verdad que luchamos por un mundo mejor y más humano, debemos asegurarnos que el camino de la acción cultural tenga como más firme basamento la Libertad, palanca

única para que el hombre escale una vida de justicia y fraternidad".

Sólo resta decir que durante todo el transcurso de la Tercera Conferencia Cultural, en la que intervinieron con exposiciones y explicaciones los miembros del Comité Ejecutivo que se hicieron presente, reinó un clima de cálida fraternidad y total cordialidad en todas las discusiones, que probó cuán profundos y fuertes son los vínculos de Solidaridad humana que sirven de base para la indestructible UNIDAD de la gloriosa Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, columna vertebral de la clase organizada en la Central Obrera Boliviana.

# CONVENIO CULTURAL

entre la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA  
y la FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES  
MINEROS DE BOLIVIA

## CONSIDERACIONES

A objeto de contribuir a que el desarrollo de las actividades sociales, educativas, culturales y deportivas en las áreas mineras por parte de la Corporación Minera de Bolivia y la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, respondan a sus respectivos planes y programas y cuenten con la permanente cooperación, coordinación y apoyo por una y otra parte, asegurando el máximo de su efectividad, se llega a los siguientes acuerdos básicos:

1º Se constituirá una COMISION DEL CONVENIO entre representaciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y la Corporación Minera de Bolivia, para que sobre la base de los puntos de convergencia en el propósito y los medios a emplearse en la Planificación Socio-Cultural de COMIBOL y los Planes Cultural, Educativo, Social y Deportivo de la F.S.T.M.B., busque establecer una corriente participatoria e Integracionista entre ambas partes y en bien de las comunidades mineras que forman COMIBOL.

2º A través del análisis y estudio de los distintos aspectos de los documentos mencionados, la COMISION DEL CONVENIO buscará en forma constante, acortar las distancias que pudieran existir o presentarse entre las postulaciones y medios de lograrlas de ambas partes, teniendo como norma conseguir un equilibrio entre las necesidades de los grupos mineros y las posibilidades de la Empresa.

3º Por medio de la consulta permanente y extensiva a todos los aspectos que abarca el presente documento, la Comisión del Convenio facilitará el entendimiento y las soluciones

comunes que atiendan al mutuo respeto de las organizaciones firmantes y al resultado positivo de toda la acción comprendida.

4º La Comisión del Convenio, ofrecerá recíprocamente toda la información que faculte un buen desarrollo de los Programas de Investigación Social, así como de la aplicación de sus resultados para el mejor éxito de los subsecuentes programas, en los aspectos comprendidos en el Convenio.

5º La Comisión del Convenio actuará en la seguridad de que lograr acuerdos y co-participación integral en los aspectos que motivan la suscripción del presente documento, es colaborar profundamente en la realización de la condición humana de los trabajadores mineros, sus familiares y demás integrantes de la Corporación Minera de Bolivia, así como de buscar la integración y superación cultural de tan importante sector laboral de la nacionalidad boliviana, digna de mejores destinos.

La Paz, 2 de Octubre de 1979.

**P. CORPORACION MINERA DE BOLIVIA.**

Fdo. Noreh S. de Salvatierra, Jefe Departamento, EXTENSION SOCIAL; Dr. Augusto Estívariz, GERENTE, RELACIONES INDUSTRIALES; Ing. Alberto Oño Villegas, GERENTE GENERAL a.i.

**P. FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA.**

Fdo. Miguel Tórrez Monte Rey, Secretario de Cultura; Simón Reyes Rivera, Secretario General a.i.; Juan Lechín Oquendo, Secretario Ejecutivo.

## FUNDAMENTACIONES DEL PLAN CULTURAL DE EMERGENCIA DE LA F.S.T.M.B., ACORDADAS EN LA II CONFERENCIA NACIONAL CULTURAL FSTMB DE 1979 REALIZADA EN LA PAZ.

1.— La presencia del fascismo en Bolivia, más aún en su última etapa banzerista de los siete años, respondió no solo al afán de enriquecimiento de los privilegiados nacionales e imperialistas, sino también en grado importante, por ser de contenido profundamente reaccionario, al imponer con los medios educativos, informativos, televisivos, comercialización artística y la fuerza, un retroceso en los niveles de relación humana entre todos los bolivianos, incluidos, lastimosamente, los trabajadores.

2.— La política del gobierno estuvo enderezada a atacar la unidad de los trabajadores por todos los medios, entre los que se hallaban principalmente:

- a) Un plan de desprestigio de las organizaciones sindicales bolivianas, buscando aniquilarlas, para lo que junto a la persecución, torturas, masacres, prisión y exilio, tanto de dirigentes como de compañeros de base en el campo, las minas, las ciudades, se utilizó alevosamente la corrupción por medio de la actividad de los agentes de gobierno llamados "coordinadores" dejando en las bases, por todo lo dicho, un ámbito de temor y desconfianza que aún dura, hacia los dirigentes locales y nacionales, cuando no hacia las organizaciones sindicales mismas de los trabajadores.
- b) Paralelo a lo anterior, el régimen desplegó con todos los recursos que obtenía de los préstamos comprometedores del imperialismo, una masiva alienación por la que, sobre la circula-

ción de billetes, importación y contrabando de automóviles, televisores, línea blanca, artículos de lujo, etc., se creaba la imagen de un país "económicamente en progreso" que invitaba y empujaba al consumismo desatado de bienes, si bien algunos necesarios, otros también innecesarios, con lo que al despertarse la parte egoísta del ser humano, se buscó el camino de satisfacer a toda costa los gustos de "cada uno", prefabricados por la mareante propaganda. El veneno capitalista del consumismo penetró hasta en las esferas de los compañeros trabajadores mineros con la consiguiente secuela de la competencia por alcanzar los medios con que satisfacer esa sed de consumo. Competencia individualista que dañaba los altos niveles de convivencia humana, asentados en los valores asociativos de nuestras viejas culturas, tan incluidas en la vida sindical proletaria boliviana.

Lo anterior ha significado un notable atraso con referencia al pasado en el conocido y bien ganado prestigio de la altura de las relaciones humanas, no sólo en los centros mineros, centros de vida y cultura comunitaria específicos, sino de los obreros de base con sus responsables o dirigentes sindicales locales, y por consecuencia casi lógica, de éstos y las bases con sus dirigentes nacionales.

Consiguió pues el régimen fascista de Banzer traer así a nuestro campo, la mala hierba de la competencia divisionista.

como un nuevo elemento de ataque a nuestra reconocida firmeza en la UNIDAD sindical.

3.— Estando en marcha el proceso democrático cuyas puertas abrió la indeclinable lucha de las mujeres y hombres de la clase trabajadora boliviana, acompañados por todo el pueblo, y con nuestra actual preocupación por lograr se mantenga y profundice dicho proceso, ha llegado la hora de que los delegados de los trabajadores mineros del país reunidos en este Ampliado, y reconociendo la gravedad del mal que señalamos, tomemos acuerdos, en forma urgente y necesaria, sobre la base de que, estando afectadas las relaciones humanas de los compañeros de base entre sí, de estos con los dirigentes y de todos ellos con los dirigentes sindicales de la FSTMB, corresponde preocuparnos por esos niveles de relaciones humanas, para lo que ha de proyectarse la realización de acciones con objetivos comunes, que en cada colectividad minera permita interesarnos a todos con el despertar de los sentimientos de sociabilidad y comunicación, exaltación de sus necesidades naturales de expresarse a través de las diversas formas artísticas, y establecer así un movimiento cultural artístico que sensibilizando a todos los compañeros en sus sentimientos humanos, éstos buscarán desarrollarse moral y naturalmente hacia metas de relación y comprensión con los otros seres humanos; en este caso, de su misma clase, soldándose así una solidaridad de clase que abarcará a todos los integrantes de la familia de la única y gloriosa F.S.T.M.B., ha ses y dirigentes.

# CONVENIO CULTURAL COMIBOL - F.S.T.M.B. PLAN DE ACCION SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVA, INVESTIGACION SOCIAL Y DEPORTIVA

## ACCION SOCIAL

### Programas:

#### 1º VIVIENDA MINERA

Desarrollar los conocimientos y habilidades del ama de casa, para aprovechar el servicio de vivienda en beneficio del bienestar físico-ambiental de su familia, mediante:

- Cursos educativos sobre la utilización de la vivienda y su arreglo funcional. Cursos teórico-prácticos dirigidos a las amas de casa, a cargo de la Comisión Distrital del Convenio en cada Empresa. Requiere personal experto y técnico de la comunidad (Promotoras del Hogar), local sindical y material instructivo. Cursos cerrados con inscripciones, que permitan cubrir a la mayor cantidad de población, controlando la diversificación de las actividades y la regularidad en la participación.

#### 3º EDUCACION SOCIAL

Buscar la capacitación de la unidad familiar para la percepción de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, respecto a las diferentes instituciones a las que pertenece y de las cuales percibe prestación de servicios, para que éstas se adecúen a sus requerimientos y necesidades, mediante:

- Cursos sobre la salud y sus campos, sus derechos, estado y calidad actual de atención, formas de superación de las deficiencias y problemas.
- Cursos sobre Educación Sexual. A cargo del Servicio Social, Servicios Médico y Servicio de Educación.
- Cursos Informativos y de discusión sobre los objetivos, contenido y procedimientos de la Seguridad Social.
- Cursos Informativos y de discusión sobre el contenido y procedimientos de Higiene y Seguridad Industrial.
- Cursos teórico-prácticos sobre capacitación de la mano de obra, artesanal y de profesionalización, Planificación técnica nacional con la colaboración de organizaciones especializadas, pero a cargo de la Comisión Nacional del Convenio en relación con las Comisiones Distritales.

#### 2º MEJORAMIENTO DEL HOGAR

Capacitar al ama de casa para la fabricación de los instrumentos domésticos que le permitan mejorar su hogar, en los marcos de funcionalidad, economía de tiempo y dinero, y decoración, mediante:

- Cursos de hojalatería casera.
- Cursos de fabricación de muebles caseros.
- Cursos sobre equipamiento de la vivienda.
- Cursos sobre presupuesto familiar.
- Cursos sobre educación nutricional.
- Cursos de corte y confección, tejidos, bordados, juguetería y otros.
- Cursos de primeros auxilios.

En todos estos cursos, se debe buscar la participación activa de la Comisión Madre-Niño, Amas de Casa y organizaciones respectivas.

#### 4º SERVICIOS AUXILIARES DE ASISTENCIA SOCIAL MINERA

Organizar, previo estudio y planificación completa, la realización de cursos de iniciación y luego un curso completo para la capacitación de hijas de familias mineras, que pueda durar varios períodos alternando uno de aprendizaje con otro de práctica en las minas, a fin de constituir un Servicio Auxiliar de Asistencia Social Minera que cumpla funciones complementarias de los Servicios Sociales actuales, con un contenido más cercano y directo a la función que de ellas esperan las poblaciones mineras.

## ACCION CULTURAL

### 1º CARAVANA CULTURAL MINERA

Consistirá en la presencia en los diversos distritos mineros de varios grupos de conjuntos de música y canto folklórico; de teatro, alguno en lengua aymara y quechua, de teatro de títeres; de coros; exposiciones ambulantes de pintura, dibujo, escultura, artesanías, tejidos, etc., películas cinematográficas, audiovisuales, recitales de poesía, etc., que sean hechos o expresión de trabajadores mineros.

LA CARAVANA CULTURAL MINERA, cumplirá el objetivo de informar y demostrar a la población minera en su conjunto, las formas y medios de manifestar la expresión cultural y por tanto, las distintas actividades que pueden desarrollarse en los campamentos mineros, sentando las bases de una cultura liberadora, al poner al alcance de todos la posibilidad de autogestionar su propia cultura.

La Comisión Nacional del Convenio F.S.T.M.B. - COMIBOL, tendrá a su cargo las convocatorias respectivas a participar de la formación de los distintos grupos y conjuntos así como de planear los itinerarios que cumplirán los mismos, no sólo por los distritos mineros, si no también por poblaciones campesinas y visita a algunos centros urbanos.

A tiempo de cumplirse el itinerario de la Caravana, se irán organizando los grupos de población interesados en el desarrollo de actividades en diferentes disciplinas, captando de inmediato su inquietud.

### 2º COMISION DE LA MADRE Y EL NIÑO MINEROS

La Comisión Nacional del Convenio promoverá, con la

ayuda de las Comisiones Distritales, la formación de estas comisiones de la madre y el niño mineros, con la integración de los Secretarios de Cultura de los Sindicatos, Vinculación Femenina, Amas de Casa, Padres de Familia, Radialistas, Maestros, etc.

La Comisión Madre Niño, buscará atender en todos los sentidos a los niños y madres mineras, para facilitar el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que, cultivando los naturales vínculos de relación entre sí, y con los obreros, el sindicato, logre en los niños, principalmente una iniciación social en el sentimiento de solidaridad humana en que se afirma la UNIDAD de los trabajadores, base de la organización sindical.

### 3º PERIODISMO SINDICAL MINERO

Consistirá en promover inicialmente, en todos los distritos mineros, la confección y publicación de periódicos murales, boletines informativos, y periódicos, que permitan el acceso de los trabajadores y sus familiares a la actividad del periodismo obrero, la comunicación e información entre ellos, a través de su propia producción literaria.

Se organizará la visita a los distritos mineros de instructores de periodismo obrero, que realizarán cursillos de información y cursos de capacitación para hacer posible los propósitos enunciados.

### 4º RADIOEMISORAS MINERAS

Sobre la base de las resoluciones de la Conferencia Cultural Minera y Ampliado Nacional de Oruro, se buscará contribuir a la consolidación de las emiso-

ras mineras en su carácter cultural, bajo la dirección de los Secretarios de Cultura de cada Sindicato, procurando que se logre mayor participación de los mineros e hijos de mineros, en las funciones necesarias al funcionamiento autónomo de las mismas.

Para lograr ese propósito, se hará con personal capacitado una visita a los distintos distritos mineros que cuentan con emisoras, a fin de colaborar estrechamente en conseguir los fines propuestos, y en caso necesario, organizar cursos y talleres de capacitación en operación, locución, programación, libretaje, radioteatros, etc.

Se ayudará asimismo, a la consecución y regularización de las respectivas licencias radiales para las radioemisoras actuales y para las que puedan surgir por deseo de los trabajadores.

Se estudiará igualmente, la producción de programas, que puedan ser difundidos en las radioemisoras mineras.

### 5º FOLKLORE DE LOS TRABAJADORES

Aprovechando la promoción de las distintas actividades expresivas artísticas que supondrá la realización de la CARAVANA CULTURAL MINERA, se colaborará en la organización de grupos de música, canto, danza, tejidos, etc., que concreten el quehacer folklórico en todos los distritos mineros, y sobre cuya base y actividad permanente, se organizarán los festivales nacionales, regionales y distritales de la Canción y Danza Folklórica Minera.

De acuerdo al interés que se logró en los diversos distritos, luego de cumplida la Etapa Demostrativa, se organizarán cursos y cursillos en las distintas actividades dentro de una etapa de Capacitación y Creatividad, que dará lugar a la formación de instructores que a su vez y en las distintas regiones, cumplirán funciones promotoras y capacitadoras.

Con la organización de los Festivales, se integrará el objetivo de este programa.

#### 6º PRODUCCION LITERARIA DE LOS MINEROS

Uno de los objetivos y de las formas de rescatar el ideal, la forma de vida, la forma de trabajo, en suma la historia que día a día construyen los trabajadores mineros, es la producción literaria.

Por ello, se incentivarán, apoyarán y destacarán todas las formas de expresión literaria de los trabajadores mineros que mediante la escritura de narraciones, ensayos, novelas, cuentos, poemas, permitan conocer esos aspectos del cotidiano vivir.

Se buscará el auspicio de las Instituciones mineras y nacionales, para la publicación de aquellos trabajos que expresen los valores culturales mineros.

#### 8º ARTES PLASTICAS DE LOS MINEROS

Concretar la creación en todos los campamentos mineros, por parte de las Comisiones Distritales del Convenio FSTMB-COMIBOL, de los TALLERES DE EDUCACION POR EL ARTE, que ha sido resuelta tanto en la segunda Conferencia Cultural Minera como en el Ampliado Nacional de Oruro, junio de 1979.

Los Talleres de Educa-

#### 7º TEATRO SINDICAL MINERO

Atendiendo el buen ámbito que dejan las funciones teatrales que se realizarán en la Etapa Demostrativa de la CARAVANA CULTURAL MINERA, es necesario proceder, mediante la provisión de instructores teatrales, a la formación de grupos de teatro en cada distrito minero, sobre la base de los cuales, posteriormente, se organizarán los talleres de formación y capacitación, donde se logre la conjunción del necesario trabajo manual y la expresividad artística, con la preparación por los mismos integrantes de dichos Talleres, de todos los elementos que como: escenografía, luminotecnia, maquillaje, utilería, etc., sean necesarios para las representaciones.

Posteriormente se harán las prácticas actorales en los talleres de formación de actores, improvisaciones, mimos, etc., tendiendo a que con esta actividad como con la preparación de las obras a representarse se capaciten a instructores teatrales que ampliarán y extenderán esta actividad.

Los grupos teatrales que desarrollen actividad, serán favorecidos por las Comisiones Distritales del Convenio, que ayudará a que las obras sean presentadas no sólo en los demás distritos, sino también en las poblaciones cercanas y en las ciudades, Instituyéndose el Festival Nacional de Teatro Minero, que podrá cumplirse anualmente.

Para que la etapa demostrativa no quede librada solamente a las funciones teatrales que puedan presentarse durante las actuaciones de la Caravana Cultural Minera, se propenderá a conseguir la presencia en las minas de otros conjuntos teatrales de las ciudades, previa la comprobación de la calidad del espectáculo, y si éstos proceden, como en los demás campos de coros, orquestas, etc., de instituciones nacionales de Cultura, se hará valer la condición popular del espectáculo, que dentro de los programas del Convenio se quiere presentar, y por lo tanto con la contribución económica de esas mismas instituciones en las formas de facilitar las mencionadas actuaciones.

*ción por el Arte serán centros comunitarios y fraternales, donde se expresen y cultiven todas las manifestaciones artísticas incluidas las artesanías, promoviendo el desarrollo integral de la personalidad de los niños, jóvenes y adultos, en procura del logro de su identidad que es una función cultural liberadora. Todo dentro de un ámbito moral de verdadera solidaridad que repare lo que tanto en la escuela tradicional, como en el ambiente cotidiano, continuamente se hace para alienar y desvirtuar las posibilidades creativas y morales de los niños, especialmente.*

*En la formación de los Talleres de Educación por el Arte, intervendrán al lado de las Comisiones Distritales, instructores en las diversas actividades que integran el taller, y se podrán realizar también cursos y cursillos de capacitación, que permitan la formación de futuros instructores que*

desarrollarán su labor no sólo en los campamentos mineros sino en las poblaciones cercanas, como una extensión de la cultura liberadora de los grupos específicos mineros. Se completará el programa Artes Plásticas de los mineros con la realización de exposiciones colectivas, sobre todo, de los resultados de las distintas especialidades, favoreciendo así el intercambio de experiencias.

#### 9º TEATRO SINDICAL MINERO DE TITERES

En la Caravana Cultural Minera irá incluida la presentación de Teatro de Titeres, con lo que cumplirá la etapa demostrativa que podrá ser com-

pletada con la inclusión de algunos elencos de esa forma de expresión popular.

Posterlormente y sobre el clima de acogida que se obtenga, se harán cursos-talleres de preparación de titiriteros a

#### 10º AUDIOVISUALES Y CINE DE LOS MINEROS

En la Caravana Cultural Minera, se podrá incluir uno o dos audiovisuales que, en lo posible, hayan sido realizados por obreros, para cumplir la etapa demostrativa.

Luego y según el entusiasmo y el interés que se despierte en los distritos, se organizarán a cargo del CONVENIO, cursos-talleres de iniciación y capacitación en la realización de audiovisuales. Esto involucrará la posibilidad de establecer, sobre la base de la cooperación de las Comisiones Distritales del Convenio y el mismo aporte de los obreros, talleres de fotografía, que son básicos para los audiovisuales y que constituyen una parte del aprendizaje para el quehacer cinematográfico.

En ese sentido, primero con la Caravana Cultural Minera y después con los Festivales Cinematográficos a llevarse a cabo en las minas, se logrará reactualizar los programas de Cine Club Minero que empezaron a ponerse en práctica en 1971.

Estos Cines Clubes deberán ser los medios para intervenir en la constitución de una futura distribución minera de películas, ahora sólo en manos de los administradores de cines, para así poder seleccionar de este modo los niveles generales de la calidad de las películas.

Paralelamente al desarrollo de la actividad citada, y según sea el interés que despierten las promociones del CONVENIO, se estudiará la factibilidad, con el aporte de las Comisiones Distritales como de la Nacional, de la instalación de por lo menos un Taller Cinematográfico donde se pueda hacer el procesamiento completo de los films de super ocho, que han demostrado en las práctica ser los que permitiendo el más fácil aprendizaje del manejo necesario para las filmaciones, también ofrezca ventajas económicas en su procesamiento.

Naturalmente que se podrá realizar por parte del CONVENIO al igual que con los audiovisuales, cursos de capacitación en la filmación, montaje y procesamiento de los films de super ocho, que serán una herramienta importantísima para la ayuda a los programas que abarca la labor del CONVENIO en todas las áreas, incluida la investigación.

cargo de elementos idóneos provistos por la Comisión Nacional del Convenio, que en cada distrito minero, harán la capacitación, tanto en el manejo de títeres como en la fabricación de los mismos, así como elementos de coreografía, luces, coloras, etc., y en la preparación de libretos que expresen tanto la realidad como las críticas y esperanzas de los trabajadores mineros y de los hijos. Será subsecuente la actividad de las giras de los mejores grupos de titiriteros por el resto de los distritos, como en festivales.

#### 11º CAPACITACION SINDICAL MINERA

Tomando como base la Tesis de la COB y utilizando los documentos y resoluciones del Vº Congreso, así como los documentos de los Congresos, Ampliados y Conferencias Mineras en estrecha relación con las Comisiones Distritales, se organizará la realización de cursillos, debates y charlas que contribuyan a la difusión y comprensión de la posición política y cultural de los trabajadores, evitando caer en los marcos partidistas que pueden susceptibilizar a los trabajadores y así atentar contra su indispensable unidad.

Estas actividades deberán ser realizadas en base a la participación de los dirigentes sindicales de la F.S.T.M.B. y de otros sectores laborales de la C.O.B., quienes transmitirán su experiencia en la lucha y el contenido ideológico de la misma.

Con la cooperación de las Comisiones Distritales del Convenio, se hará campaña para la reposición de bibliotecas, multcopiadoras, máquinas de escribir y demás bienes sociales, incluidas las sedes, indispensables para el desarrollo

de las actividades artísticas, culturales y educativas de los trabajadores y sus familiares.

Para partir del máximo aprovechamiento de la infraestructura existente, se buscará la participación activa e integración a las actividades, de las organizaciones deportivas, sociales y culturales de los trabajadores, de manera que a tiempo de darles el carácter participativo y colectivo con la ampliación de sus objetivos, se pueda contar con los locales necesarios para la realización de los eventos sociales, culturales y deportivos de este Plan.

#### **ACCION EDUCATIVA:**

1º En base a las conclusiones de la II CONFERENCIA NACIONAL MINERA DE EDUCACION Y CULTURA, se organizarán mesas redondas, seminarios y cursos para que los trabajadores, amas de casa,

alumnos y profesores conozcan, analicen, critiquen y formulen los contenidos de la educación minera, de manera que en vez de ser un instrumento de alienación y control, implique la búsqueda permanente de una educación liberadora, acorde a las características de la realidad minera.

2º Se realizarán cursos y seminarios de actualización pedagógica docente, para la elaboración de programas de estudio, que con el aporte y la crítica de los trabajadores y amas de casa, logren integrar los objetivos educativos con los de superación de la población minera.

3º Se realizarán cursos y seminarios para la elaboración de los aspectos y contenidos de la educación de adultos, integrando a los objetivos educativos los de promoción, formación y creatividad cultural de los trabajadores mineros.

#### **ACCION DE INVESTIGACION SOCIAL:**

Con la participación y orientación de expertos en la materia, se planificarán las investigaciones sociales que permitan conocer científicamente los problemas sociales, económicos y ocupacionales de la población minera, con la participación de los trabajadores en la elaboración y recolección de datos, de manera que por una parte sus resultados sean la verdadera expresión de la realidad y por otra los mismos trabajadores conozcan los resultados de cada una de ellas.

Para la realización de las investigaciones, además de la aplicación de los métodos científicos que se establezcan como necesarios, deberán utilizarse todas las actividades del programa del CONVENIO, para analizar, discutir y llegar a las conclusiones que definan las problemáticas de los trabajadores y sus familias, el funcionamiento de los servicios de la Empresa, los alcances en la aplicación de leyes y otros.

Estas investigaciones, deberán constituir la base para la futura planificación de las actividades del Convenio, adecuándose más propiamente a la realidad minera, a las inquietudes y anhelos de su población y permitirán además que la acción de los Sindicatos vaya al fondo de los problemas conociéndolos.

#### **ACCION DEPORTIVA:**

Con el propósito de incentivar las prácticas deportivas de los trabajadores, como me-

dio de interacción social que fortalezca los lazos entre ellos, ampliando esta actividad a los jóvenes y niños hijos de los

trabajadores, se realizarán competencias locales, regionales y nacionales en diversas disciplinas, favoreciendo principalmente aquellos deportes populares.

Estas actividades en primer lugar, deben desterrar el afán competitivo por lo que no deberán atender al interés de los premios pecuniarios, sino a la confraternización y a la práctica deportiva, y por otra, deberán contar con la participación conjunta de los trabajadores y la Empresa, debiendo los primeros cubrir aquellos aspectos que estén dentro de sus posibilidades, y la Empresa los rubros de mayor magnitud. La colaboración de los trabajadores, será el aporte de la F.S.T.M.B al CONVENIO y permitirá crear el ambiente de solidaridad y afecto, propio de los trabajadores mineros.

Se deja establecido que la acción de las Comisiones Distritales del CONVENIO no se reducirá a la puesta en marcha de las sugerencias o indicaciones que partan de la Comisión Nacional del Convenio, sino que de cara a las realidades de cada población minera generarán todas aquellas iniciativas, proposiciones y sugerencias, dentro de los lineamientos Generales del Plan de Acción, que permitiendo un desarrollo armónico e integral de todas las actividades mencionadas, desarrolle una perspectiva de identificación general con las intenciones superadoras de ambas instituciones.

Dr. Hugo Revilla, Valenzuela, SUB-GERENTE RELACIONES INDUSTRIALES; Ing. Alberto Oño Villegas, GERENTE TECNICO; Ing. Hugo Zapata Pericón, GERENTE GENERAL; Juan Lechín Oquendo, STRIO. EJECUTIVO; Víctor López Arias, STRIO. GENERAL; Simón Reyes Rivera, STRIO. DE RELACIONES.

**ACUERDO DE COOPERACION CINEMATOGRAFICA**  
**entre el CENTRE de FORMATION ET RECHERCHE**  
**CINEMA DIRECT DE PARIS, y CONVENIO CULTURAL**  
**COMIBOL-FSTMB**

(Formación, Realización y Producción)

**OBJETIVOS GENERALES:**

1º.— *La búsqueda de un cine que establezca el acceso de las capas populares a los canales de producción de obras cinematográficas.*

2º.— *La desmitificación de los aspectos tecnológicos, económicos y artísticos de la producción cinematográfica para devolver al pueblo ese medio de expresión y comunicación que debe ser el cine boliviano, como instrumento de liberación al margen de las élites.*

3º.— *Romper con la alienación que hacen de la imagen del pueblo boliviano, los pretendidos especialistas, con lo que se buscará permitir la recuperación de su propia y auténtica imagen.*



**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 1º.— Constitución progresiva de un archivo cultural social de la vida y luchas de los trabajadores mineros, en primer lugar, y del pueblo boliviano en general, que permitirá la conservación y acción dinámica de la memoria popular, hoy postergada y deformada por intereses ajenos.
- 2º.— Instrumentar la comunicación y recíproco conocimiento entre los distintos sectores mineros, en sus diversas características de trabajo, vida cotidiana, etc. que permita una mayor coherencia y unidad solidaria en la lucha de los trabajadores.
- 3º.— Establecer una activa y directa comunicación entre la vida y lucha de los sectores campesinos y mineros para contrarrestar la acción divisionista de los sectores dominantes.
- 4º.— Permitir a través de las obras y su difusión, la divulgación de los conocimientos básicos y completos, en aquellos campos que como la salud, la cultura, la explotación técnica, etc., contribuyen claramente a que el esfuerzo de los trabajadores en la diaria labor en favor de la economía nacional resulte humanizada y productiva.
- 5º.— Producir algunas de las películas del curso en lenguas nativas de la región donde se produzcan esas películas.

La solidaridad Internacional, expresada por organizaciones sindicales, instituciones y personalidades con la causa del pueblo boliviano, durante el tiempo de las dictaduras militares, ha dado como uno de sus frutos, este Acuerdo.

## FUNCIONAMIENTO:

Para concretizar los objetivos mencionados se pretende realizar una experiencia de formación y a largo plazo, como producción cinematográfica en super ocho, estableciendo un centro permanente en los Centros Mineros de Bolivia.

Para llegar a la constitución del Centro Cinematográfico Minero en el año 1983, es necesario cumplir los siguientes pasos:

1º.— Este Centro realizará un primer Taller de Formación y realización en películas de super ocho, color, a partir del mes de Marzo, con una duración de tres meses.

La dirección pedagógica estará a cargo de dos monitores franceses del Centre de Formation et Recherche en Cinema Direct de París, asistido de dos monitores bolivianos, con experiencia previa en el campo del cine de intervención social.

La capacitación abarcará a veinte hijos de mineros, seleccionados previamente por la Comisión de Cultura de la F.S.T.M.B. dentro del Convenio Cultural.

Se establece que al final de esta primera sesión de Taller, los veinte compañeros preparados, mostrarán su capacitación para dominar la concepción, filmación y edición de una película, por lo que al término de los tres meses, cada compañero habrá producido, de comienzo a fin, su propio documento fílmico.

Luego de este primer período de tres meses se iniciará otro por el mismo tiempo e importancia, destinado a la difusión y análisis de cara al público de las minas, de las películas realizadas, lo que determine el grado de autenticidad de la obra colectiva efectuada.

Igualmente las películas en este período serán exhibidas por el Centro a los compañeros campesinos, estableciéndose así la comunicación necesaria entre los valores culturales de las minas y del campo.

Este segundo período de **Difusión y Evaluación** afirmará la existencia del Centro Cinematográfico Minero que tendrá, en adelante dos principales funciones:

- a) Continuar con las sesiones de Taller para la formación y realización por parte de otros equipos de compañeros, aportados por los demás sectores mineros y la inclusión de compañeros campesinos.
- b) Funcionar como un centro de producción cinematográfica, ofreciendo la posibilidad, a proyectos específicos de llevarlos a cabo por los compañeros formados en los talleres anteriores del Centro.

Para ello se cuidará que en la Organización interna administrativa y técnica del Centro exista una Comisión de Decisión para escoger los proyectos.

Esta Comisión estará integrada por las representaciones de la Comisión de Cultura, del Convenio Cultural y de los compañeros capacitados del Centro, con un criterio de participación paritaria.

## CALENDARIO:

1º.— Preparación del primer Taller de Formación y Realización. Esta tarea será confiada a los dos monitores bolivianos en acuerdo con la Comisión de Cultura de la F.S.T.M.B. y del Convenio Cultural, para la ubicación del local y adecuación respectiva, selección de

los compañeros mineros participantes del Taller, llenar todas las diligencias para la recepción e instalación del material; asignación de los lugares de residencia y alimentación para todos los compañeros integrantes del primer taller (monitores, franceses y nacionales, compañeros participantes de la formación y encargado del cuidado y resguardo del equipo cinematográfico), su local y movilización del personal.

2º.— Taller de formación y realización cinematográfica, desde el 1º de Marzo al 30 de Mayo.

La primera parte del programa comprende: serie de proyecciones de películas para la iniciación en la lectura cinematográfica con discusiones colectivas.

Discusión de temas propuestos por los integrantes del curso. Primeros ejercicios de manipulación de las cámaras. Filmaciones, discusión colectiva de los rush y finalmente edición (montaje y compaginación) de las películas por los mismos participantes.

Cada participante del curso será capacitado integralmente, en todos los aspectos que abarca la producción cinematográfica, sin divisiones del trabajo.

3º.— Taller de Difusión y Evaluación durante Junio, Julio y Agosto.

Con los fines establecidos anteriormente, además se propondría a la TV Boliviana la difusión de un programa constituido por las más significativas de las películas producidas por los integrantes del Taller. Asimismo una o dos películas más interesantes serían transferidas a 16 mm., para difusión cultural dentro del país, así como en festivales internacionales.

## FINANCIAMIENTO

Las dos partes se comprometen a buscar los recursos necesarios para la puesta en marcha del programa enunciado, ante los organismos competentes.

La Parte Boliviana buscará el financiamiento para:

- a) Salarios de los dos monitores bolivianos y de uno desde el mes de Enero hasta fines de Agosto y de un gestor desde el mes de Marzo.
- b) Viviendas y alimentación diaria, durante todo el tiempo que duren las etapas del programa, para los compañeros mineros participantes, los monitores franceses y bolivianos, más el encargado de la gestión material del Taller.
- c) Transporte de las películas filmadas, desde las minas a Sao Paulo - Brasil, laboratorio de revelación, y viceversa.
- d) Transporte de los distintos equipos de filmación y realización mientras dure el programa.

La Parte francesa buscará el financiamiento para:

- a) Equipamiento cinematográfico que consistirá en seis cadenas completas de filmación, edición y proyección de super ocho.
- b) Material necesario para la difusión: dos motores de alimentación autóno-

ma para proyecciones en lugares donde no exista energía eléctrica, dos pantallas de campo.

- c) Película virgen para el cumplimiento necesario de este programa de cooperación, en la proporción de dos horas de película por participante.
- d) Viajes a Bolivia y salarios de los dos monitores franceses.
- e) Dos becas de estudio en Francia para el perfeccionamiento de los mejores participantes del Taller, por un periodo de dos meses y medio al final de año 1983, en el curso organizado por el Centro de Formation y Recherche de Cinema Direct.
- f) Gastos de laboratorio para el procesamiento de la película en Sao Paulo - Brasil.

Las dos partes se comprometen a diligenciar la obtención de los financiamientos respectivos en un periodo anterior al 31 de Diciembre de este año, a fin de no tener que postergar toda la realización del programa.

Jacques D'ARTHUIS, Centro de Formation et Recherche del Cinema Direct; Norah de Salvatierra, GERENTE RELACIONES INDUSTRIALES COMIBOL; Víctor López Arias, SECRETARIO GENERAL F.S.T.M.B.; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB.

## LA COMISION "UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX"

Cumpliendo con lo acordado en la Resolución respectiva de la Tercera Conferencia, el Comité Ejecutivo a través de la Comisión de Cultura dispuso la convocatoria para que el día 21 de febrero se reúna en esta ciudad, en una sesión preliminar la Comisión designada en el Congreso de Huanuni.

Los compañeros convocados que integran la Comisión Universidad Nacional Siglo XX, son: Pedro Vinaya, de Quechisla; Fenelón Osinaga, Huanuni; Gregorio Chávez, Coiquiri; Evaristo Montaña, Siglo XX y Federico Pinaya, Catavi, presididos por el c. Cirilo Jiménez de la Comisión de Cultura.

La reunión citada se abocará al cumplimiento de la resolución congresal, y por tanto, sobre la base del proyecto de creación de la U.N. Siglo XX aprobado en el Congreso de Telamayu y Huanuni, emprenderá su trabajo que tendrá un carácter permanente debido a que el tiempo transcurrido desde que los trabajadores resolvieron su creación, prolongado por los sucesivos gobiernos militares, hace perentorio solucionar todos los aspectos de estudios, de organización, funcionamiento y legalización.

La Comisión iniciará la tarea que debe culminar con las bases concretas para comenzar la Primera Etapa del funcionamiento de la UNSXX, que es el Instituto Tecnológico, verdadero politécnico donde los trabajadores y los bachilleres, hijos de los mismos, con las modalidades de trabajo y estudio explicadas en el proyecto de creación, que constituirá una réplica opuesta a lo que ahora sucede con las diversas universidades bolivianas, integradas y generadoras del sistema que los mineros combatimos.

La responsabilidad que asumirán los compañeros de la Comisión, haciéndose cargo de la expectativa de los mineros bolivianos, asegura que los objetivos serán logrados.

Convenio Cultural  
Comibol-FSTMB  
Programa:

CINE DE LOS MINEROS

Como lo establece la Resolución respectiva ha quedado instituido el CENTRO CINE-MATOGRAFICO FSTMB, que tal como queda mencionado en el segundo párrafo, comenzará con la realización del Primer Taller de Formación y Realización de Cine Super ocho, con la ayuda lograda por el Acuerdo que publicamos.

En una de las sesiones de la Tercera Conferencia, luego de amplio estudio y discusión quedó dispuesto que será en el distrito de Quechisla donde se materializará dicho Taller, y oportunamente, cumpliendo con lo resuelto, ha sido solicitada la nominación por parte de los distintos sindicatos, de los hijos de mineros candidatos a formar la primera promoción de veinte jóvenes realizadores mineros en cine super ocho, que deberán comenzar su aprendizaje el mes de mayo con una duración de tres meses, al cabo de los cuales, podremos esperar los veinte primeros filmes, en colores, totalmente producidos por los integrantes del Taller.

MEMORIA POPULAR

Es de suponer la expectativa, que según nos informan los compañeros Secretarios de Cultura, ha despertado en las minas ese acontecimiento. Y no es para menos, pues el Taller mencionado constituirá el primer paso que concretamen-

te daremos para encaminarnos a la conquista de un medio de expresión y comunicación por el que se ejercitará la recuperación de nuestra memoria popular, en la que permanecen adormecidos por el tiempo, tantos acontecimientos del pasado, unos trágicos, hiriendo con saña a la familia minera, y otros triunfales, como las gestas reivindicativas, todos los que han trazado en la conciencia colectiva esos profundos surcos de sufrimiento, abnegación y tenacidad que le valen a los mineros el grado de conciencia moral y política con que han alumbrado espacios de combate y de dignidad del quehacer nacional.

La realización de este Primer Taller, que será seguido por un Segundo en Septiembre, en Siglo XX, es un desafío a la capacidad de iniciativa y de acción de los trabajadores mineros y de sus hijos.

Este Taller tendrá como método de aprendizaje el de una permanente práctica en todos los aspectos técnicos, que siendo inicialmente de filmación con las cámaras super ocho, brindadas por la parte francesa, abarcará también la concepción, montaje y edición, de tal modo que nuestros muchachos y muchachas, nos exhibirán al cabo de los tres meses, sus documentos filmicos producidos por ellos, de comienzo a fin.

EVALUACION Y  
DIFUSION

*En el período siguiente de tres meses, de Evaluación y Difusión, serán los trabajadores de todas las minas, y regiones campesinas, los que dirán si las películas realizadas reflejan con verdad, arte y compromiso social, la vida, los sufrimientos y los anhelos de los trabajadores.*

*Luego, con el Segundo Taller a iniciarse en setiembre en el distrito de Siglo XX, con otros veinte participantes, iremos ensanchando la base de los futuros realizadores cinematográficos mineros que serán quienes, criados y madurados en la solidaridad minera, extenderán sus conocimientos a otros sectores de trabajadores bolivianos.*

*Todos estaremos con el hombro y la decisión, apoyando el esfuerzo mancomunado que brota del Convenio Cultural Comibol - FSTMB, para que el buen éxito amplie la empresa de que los mineros, y por su intermedio los trabajadores del campo y las ciudades, cuenten con la herramienta liberadora de un cine del pueblo y para el pueblo.*

# LAS RESOLUCIONES

*IIIa. Conferencia Cultural de la FSTMB  
Temario: Convenio Cultural FSTMB-Comibol*

Resolución N° 1

## CONVENIO CULTURAL COMIBOL—FSTMB

### CONSIDERANDO:

Que, del amplio análisis que se ha hecho del Convenio Cultural Comibol-FSTMB, reactualizado últimamente por ambas instituciones, surge la imprescindible urgencia de ponerlo en funciones para satisfacer las necesidades manifestadas por todas las delegaciones en esta Conferencia;

Que, el acierto de dicho Convenio al establecer una coordinación entre las posibilidades de Comibol y las necesidades culturales de los mineros, abre campo a las realizaciones contenidas en los programas propuestos;

Que, la distribución de todos los programas en las cinco áreas de acción del Convenio abarca, en esta etapa inicial, los requerimientos que emanan de los planteamientos hechos en esta Conferencia;

### LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB

#### RESUELVE:

1° Apoyar y hacer suyo el Convenio Cultural Comibol-FSTMB, realizando sus programas como tareas inmediatas no sólo de los Secretarios de Cultura sino de los trabajadores de todos los sectores mineros que integran la FSTMB.

*IIIa. Conferencia Cultural de la FSTMB  
Temario: Convenio Cultural FSTMB-Comibol*

Resolución N° 2

## COMISIONES DISTRITALES DEL CONVENIO CULTURAL

### CONSIDERANDO:

Que, la puesta en marcha de la aplicación del Convenio Cultural FSTMB-Comibol, al imponer la necesidad de proceder a la brevedad y con eficacia, destaca la importancia de la formación de las Comisiones Distritales de dicho Convenio;

2° Encomendar por ello, a la FSTMB que diligencie un Convenio similar para el sector de la minería privada, mediana y chica a la brevedad posible.

3° Difundir a través de las radioemisoras mineras y por todos los demás medios las proposiciones y alcances del Convenio Cultural Comibol-FSTMB.

4° Apoyar los esfuerzos de la FSTMB y COMIBOL para obtener los apoyos necesarios tanto de organizaciones sindicales internacionales como de otros organismos dependientes de la cooperación internacional.

Víctor López Arias, STRIO. GENERAL F.S.T.M.B.; Bonifacio Ferrufino, RELACIONES INTERNACIONALES; Wilfredo Costano, STRIO. CULTURA FSTMB; Liber Forti, ASESOR CULTU-

RAL FSTMB; Cirilo Jiménez, STRIO. DEPORTES; Roberto Arenas, STRIO. RADIODIFUSION; Hugo León, STRIO. CULTURA.

Comisión "Convenio Cultural" de la Conferencia:

Franklín Herrera, SAN JOSE; Celestino Cruz, PRIVADA; Clemente Guzmán, LOCATORIO SIGLO XX.

Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los veinticinco días del mes de enero de 1983.

misiones Culturales de todos los sindicatos, así como de los responsables de Comibol, amas de casa, padres de familia, asociaciones de maestros, clubs y demás asociaciones que participan de la vida social de los campamentos y poblaciones mineras, asegura una integración popular que garantizará el apoyo general al Convenio.

### LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB

#### RESUELVE:

1º Constituirse los sindicatos mineros, principalmente a través de los secretarios de Cultura, en promotores de la formación, a la brevedad posible, de las Comisiones Distritales del Convenio, con la participación de todas las organizaciones que se reclamen preocupadas por la elevación de los niveles culturales de las poblaciones en general de las minas bolivianas.

2º Dejar establecido, como lo señala el Convenio, que las Comisiones Distritales no se reducirán a la puesta en marcha.

IIIa. Conferencia Cultural de la FSTMB  
Temario: Convenio Cultural FSTMB-Comibol

### CREACION DEL CENTRO CINEMATOGRAFICO F.S.T.M.B.

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario recoger todas las aspiraciones manifestadas por los trabajadores mineros a través de la Resolución Cultural de 1962, la Conferencia Cultural Minera de 1963, el Plan Cultural de 1971, la IIa. Conferencia Cultural de 1979, el Plan Cultural de Emergencia de 1979 y así como el Convenio Cultural Comibol-FSTMB de 1980, respecto de abarcar al cine como un medio de expresión y comunicación, social, artístico y técnico, que debe afirmar y respaldar a los mineros en la lucha por su liberación.

Que, las condiciones de apertura democrática lograda por el pueblo boliviano, vanguardizado por su clase trabajadora y en especial por los mineros, así como la existencia actual de una buena disposición a cooperarnos de parte de varias instituciones entre ellas el Centro de Formación de Cinema Direct, de Francia, que ofrecen posibilidades de concre-

de las sugerencias que contenidas en el Convenio emanan de la Comisión Nacional del mismo, sino que de cara a las realidades de cada población minera, generarán todas aquellas iniciativas, proposiciones y soluciones, que permitan un desarrollo armónico y eficaz de todas las actividades mencionadas.

Víctor López Arias, Strio. General FSTMB; Bonifacio Ferrufino, Relaciones Internacionales; Wilfredo Costano, Strio. Cultura FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB; Cirilo Jiménez, Strio. Deportes FSTMB; Roberto Arenas, Radio Difusión; Hugo León, Strio. Cultura FSTMB.

Comisión "Convenio Cultural" de la Conferencia:

Franklin Herrera, San José; Celestino Cruz, Privada; Clemente Guzmán, Locatario Siglo XX.

Es dado en la Casa de Maestros, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los veinticinco días del mes de enero de 1983.

Resolución N° 3

tar esas aspiraciones en torno a un proyecto de nuestra organización sindical;

### LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB

#### RESUELVE:

1º Crear el CENTRO CINEMATOGRAFICO F.S.T.M.B. que resumirá y desarrollará todas las necesidades y aspiraciones de los mineros bolivianos para hacer del cine un instrumento social de realzaciones artísticas y técnicas que acompañen comprometidamente la lucha de liberación del hombre y el pueblo boliviano.

2º Establecer, como primera manifestación del CENTRO CINEMATOGRAFICO FSTMB la ejecución del Primer Taller de Capacitación de Veinte hijos de compañeros mineros, en un período de tres meses, para la producción y realización de películas en super ocho, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Convenio firmado entre el Centro de Forma-

tion et Recherche Cinema Direct, de Paris; y el Convenio Cultural Comibol-FSTMB.

3º Como segunda tarea estará la de disponer que en el siguiente periodo de tres meses de Evaluación y Difusión, todos los integrantes del Taller, a tiempo de cumplir las labores correspondientes a esta etapa, promoverán y concretarán la formación de los CINE CLUBS MINEROS en todos los distritos que puedan visitar.

4º Concretar la posibilidad de organizar, dependiente del CCFSTMB, la CINEMATECA FSTMB, con el apoyo y colaboración de las instituciones cinematográficas de los distintos países del mundo que sean requeridos, como ya lo ha sido el gobierno Francés. Se entiende que el material de esta CINEMATECA atenderá las necesidades de los CINE CLUBS MINEROS formados, como así de la Sala de proyección con que contará el futuro edificio de la FSTMB en la ciudad de La Paz.

5º Promover la creación, también dependiente del CENTRO CINEMATOGRAFICO F.S.T. M.B., que contará inicialmente con el seguro mercado del público de las minas, y podrá ejercer una selección del material de la produc-

ción mundial, que además del mismo podrá distribuirse en los cines culturales y comerciales del país, contribuyendo de este modo a elevar el nivel del material filmico que especta el país.

6º Promover y concretar la formación y funcionamiento de una PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA FSTMB, integrante del CCFSTMB, que sobre la base cierta de los compañeros mineros formados en los Talleres de Capacitación, de los que el segundo se iniciará en el mes de septiembre, estudiará y concertará la tarea de dar vida a las realizaciones de películas que cumplan el propósito fundamental de conseguir que el cine sea el compañero de los mineros y de todos los trabajadores bolivianos, en sus luchas y en sus sueños de un futuro de Libertad y Justicia.

Víctor López Arias, STRIO. GRAL. FSTMB; Bonifacio Ferrufino, RELACIONES INTERNACIONALES; Wilfredo Costano, SECRETARIO CULTURA; Liber Forti, ASESOR CULTURAL FSTMB; Cirilo Jiménez, DEPORTES; Huan León, CULTURA; Roberto Arenas, RADIO DIFUSION.

*IIIa. Conferencia Cultural de la FSTMB  
Temario: Convenio Cultural FSTMB-Comibol*

Resolución Nº 4

## ACUERDO DE COOPERACION CINEMATOGRAFICA

### CONSIDERANDO:

Que, se ha firmado un acuerdo entre el Centro de Formation et Recherche Cinema Direct de Paris, y el Convenio FSTMB-Comibol, por la acción de la Comisión Cultural de la FSTMB, que permite se pueda contar con los elementos suficientes para la puesta en marcha del Primer Taller de Formación Cinematográfica en Super Ocho;

Que, habiendo sido fijada la fecha de iniciación de dicho taller para el primero de mayo de este año y con una duración de tres meses, al cabo de los cuales, veinte hijos de mineros, adquirirán la capacidad suficiente para iniciar una labor cinematográfica que interesa a la recuperación y representación de las realidades de la vida y lucha de los trabajadores mineros bolivianos;

Que, siendo uno de los programas del Convenio Cultural, contará por el acuerdo

firmado, con la cooperación de la FSTMB y de Comibol, siendo necesaria también la cooperación de los trabajadores mineros,

### LA TERCERA CONFERENCIA DE LA FSTMB

#### RESUELVE:

1º Apoyar enteramente dicho acuerdo cinematográfico y empeñar todos los esfuerzos y cooperación de los mineros para que llegue a feliz término el programa de los Talleres de Formación Cinematográfica en Super Ocho para los hijos de los mineros, con que iniciará sus actividades el CENTRO CINEMATOGRAFICO FSTMB.

2º Encomendar al Consejo Central Sud, del distrito minero de Quechisla, para que se haga cargo de tomar todas las acciones y medidas que aseguren la realización del Primer Taller de Formación, para lo que

tendrá en cuenta las especificaciones remitidas por el Centre de la Formation, el Recherche de Paris, Francia, dentro de los plazos necesarios a su iniciación en la fecha estipulada.

3º Establecer que el segundo Taller de Formación Cinematográfica en super ocho del Centro Cinematográfico FSTMB, que tendrá lugar a comienzos de septiembre de este año, se llevará a cabo en el distrito de Siglo XX, para lo que se encomienda a ese Sindicato tomar todas las medidas pertinentes.

4º Disponer que cada distrito minero integrante de la FSTMB, proponga a un hijo de minero, para que de entre ellos sean elegidos los primeros veinte que recibirán instrucción en el mencionado primer Taller de Formación.

5º Tener en cuenta que de entre los

postulantes propuestos por los distritos mineros, saldrán los otros veinte participantes en el segundo taller de formación, ya citado.

Víctor López Arias, STRIO GENERAL FSTMB; Bonifacio Ferrutino, RELACIONES INTERNACIONALES; Wilfredo Costano, SECRETARIO CULTURA; Liber Forti, ASESOR CULTURAL FSTMB; Cirilo Jiménez, STRIO DEPORTES; Roberto Arenas, STRIO RADIO DIFUSION; Hugo León STRIO CULTURA.

Comisión "Convenio Cultural" de la Conferencia:

Franklin Herrera, SAN JOSE; Celestino Cruz, PRIVADA; Clemente Guzmán, LOCALARIO SIGLO XX.

Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los veinticinco días del mes de enero de 1983.

IIIa. Conferencia Cultural de la FSTMB  
Temario: Radioemisoras Mineras

Resolución N° 1

## RESTITUCION EQUIPOS EMISORAS MINERAS

CONSIDERANDO:

Que, la acción devastadora de los regímenes militares asaltando y destruyendo los equipos técnicos de las radioemisoras de los distritos mineros, lastimosamente aun continúa en sus efectos, perjudicando el pleno uso de esos instrumentos de expresión y comunicación culturales de los trabajadores mineros;

Que, hay una demora provocada por la falta de atención adecuada por parte de algún funcionario del actual gobierno, y tal como se ha manifestado en esta Conferencia, es urgente reparar esa falla.

### LA TERCERA CONFERENCIA DE LA FSTMB

RESUELVE:

1º Recomendar que el Comité Ejecutivo de FSTMB tome una actitud firme para exigir, que por parte de las autoridades de gobierno, (como es la acción entorpecedora del Ingeniero Sánchez, destacado en Comibol por el Ministro de Transporte, a donde debe replegarse de inmediato), no se dilate más la devolución y habilitación del total de los equipos transmisores completos de las radios mineras, que fueron asaltados, dañados o confiscados por la ac-

ción de los gobiernos militares, y que aún no han sido repuestos inexplicablemente, como Colquiri, Bolívar, Santa Fe, Machacamarca y Pulacayo. Y en otros casos, como el de San José, cuyo delegado sostiene les fue entregado un equipo obsoleto.

2º Recomendar a la FSTMB que, tal como lo postula el Convenio Cultural Comibol-FSTMB, se conforme una comisión capacitada que visite todos los distritos mineros que cuentan con radioemisoras, para verificar el funcionamiento de las mismas, que están trabajando sólo en forma experimental, y evalúe la potencia de cada equipo, así como para cooperar, personal y estrechamente, a la normalización y superación de las respectivas organizaciones administrativa, técnica, artística y programática de cada una de esas emisoras.

3º Prevenir que tal como se estableció en convenios anteriores y públicos, los trabajadores no permitirán que los costos de las reposiciones de equipos transmisores mineros, se carguen a los costos de Comibol pues deben ser asumidos en su totalidad por el gobierno.

4º Recomendar a la Comisión de Cultura de la FSTMB, que promueva que las emisoras mineras reanuden las transmisiones de la RED NACIONAL DE EMISORAS MINERAS, en cuyas

programaciones tenga también su palabra informativa el Comité Ejecutivo de la FSTMB.

Víctor López Arias, STRIO. GENERAL FSTMB; Roberto Arenas, STRIO. RADIODIFUSION; Bonifacio Ferrufino, STRIO. REL. INTERNACIONALES; Liber Forti, ASESOR CULTURAL FSTMB; Pastor Alcócer, STRIO. CULTURA; Wilfredo Costano G., STRIO. CULTURA; Hugo León, STRIO. CULTURA; Cirilo Jiménez, STRIO. DEPORTES.

*IIIa. Conferencia Cultural de la FSTMB  
Temario: Universidad Nacional Siglo XX*

Comisión de Radioemisoras Mineras de la Conferencia:

Roberto Coja Choque, QUECHISLA; Benjamín Beltrán, BOLIVAR; Alejandro Lozano, SANTA FE.

Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB a los veinticinco días del mes de enero de 1983.

Resolución N° 1

## NECESIDAD DE CONCRETAR LA UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Siglo XX, es un caro anhelo trazado por la clase trabajadora minera en varios Congresos Nacionales, con el deseo de forjar verdaderos profesionales y técnicos que con su capacidad, al tiempo que humanicen el trabajo sufrido de las minas, aumenten la productividad nacional, como así, a través de los Institutos respectivos de la Universidad, los trabajadores se capaciten para la obra de administración social, en el camino de tomar en sus manos los medios de producción;

Que, de esta forma la clase trabajadora capacitándose técnica y políticamente en la Universidad Nacional Siglo XX, se encaminará concientemente hacia la construcción del socialismo, e irá también construyendo el destino de la nación boliviana.

### LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB

#### RESUELVE:

1° Ratificar en todos sus aspectos el documento CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX, aprobado en los dos últimos Congresos Nacionales.

2° Ratificar la Comisión de la Universidad Nacional de Siglo XX, nombrada en el último Congreso Minero de Huanuni, integrada por un Secretario de Cultura de la FSTMB, y los Secretarios de Cultura de los sindicatos de Catavi, Siglo XX, Huanuni, Colquiri y Quechisla, encargándoles que funcione dicha Comisión con carácter permanente y apure los trámites para concretar la instalación y funcionamiento de nuestra Universidad.

TERCERA CONFERENCIA

3° La Comisión contará con el apoyo decidido del Comité Ejecutivo de la FSTMB y buscará la cooperación de profesionales, identificados con los trabajadores y que, en algunos casos, ya cooperaron con nuestro proyecto.

4° La Comisión en función permanente buscará también vencer los inconvenientes que presenten los intereses creados, y obtener junto con la legalización de nuestro proyecto, la cristalización del importante anhelo de los mineros, que es la UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX.

5° Recomendar al Comité Ejecutivo que en el momento que sea necesario respaldar la acción de la Comisión de la Universidad Nacional Siglo XX, declare el estado de emergencia de todos los distritos, hasta la consecución de un decreto legal estableciendo la Universidad Nacional Siglo XX.

Víctor López Arias, Strio. General FSTMB; Cirilo Jiménez, Strio. Deportes FSTMB; Wilfredo Costano, Strio. Cultura FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB; Hugo León, Strio. Cultura; Bonifacio Ferrufino, Strio. Relaciones Internacionales.

Comisión Universidad Nacional Siglo XX, del Congreso de Huanuni:

Pedro Vinaya, Quechisla; Fenelón Osinaga, Huanuni; Gregorio Chávez Guzmán, Colquiri; Evaristo Montaña, Siglo XX; Federico Pinaya, Catavi.

Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB a los veinticinco días del mes de enero de 1983.

## ACTUALIZACION, PROGRAMAS Y METODOS EDUCACIONALES

### CONSIDERANDO:

Que, se ha hecho un balance efectivo de los resultados negativos de todos los programas y métodos educacionales que representa la actual educación de Comibol, a través de la conservación de normas y objetivos tradicionales, no creativos de un nivel de superación cultural que acompañe la lucha de los trabajadores mineros por sus reivindicaciones fundamentales;

### LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB

#### RESUELVE:

1º Exigir que tanto los programas como los métodos de enseñanza; desechando

las formas caducas y tradicionales, se pongan a la altura de las circunstancias de los tiempos de evolución social que vivimos.

Victor López Arias, Strio. General FSTMB; Wilfredo Costano, Strio. de Cultura FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB.

Comisión de Educación de la Conferencia:

Manuel Pinedo, Quechisla; Mauricio Choque, Morococala; Anastasio Condori, Unificada.

Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los 25 días del mes de enero de 1983.

## CREACION DE BIBLIOTECAS POPULARES MINERAS

### CONSIDERANDO:

Que, debido a la desorganización que trajeron los regímenes dictatoriales pasados, se provocó la carencia actual de bibliotecas que constituyen un elemento de apoyo tanto para alumnos y docentes así como para la necesidad de superación en el conocimiento de los compañeros mineros,

#### RESUELVE:

1º Aprobar la creación, a la brevedad, de las BIBLIOTECAS POPULARES MINERAS, debi-

damente organizadas, con personal competente, en todos los distritos nacionalizados, así como diligenciar ante la minería privada igual medida.

Victor López Arias, Strio. General FSTMB; Wilfredo Costano, Strio. de Cultura FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB.

Comisión de Educación de la Conferencia: Manuel Pinedo, Quechisla; Mauricio Choque, Morococala; Anastasio Condori, Unificada.

Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los 25 días del mes de enero de 1983.

### CONSIDERANDO:

Que, uno de los elementos fundamentales para mantener los valores asociativos de nuestras viejas culturas, es la conservación y difusión de las lenguas matrices;

### LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB.

#### RESUELVE:

1º Proponer insistentemente que se estudie la incorporación en los programas de

TERCERA CONFERENCIA

todas las escuelas y colegios de Comibol, de la enseñanza de las lenguas aymara y quechua.

Victor López Arias, Strio. General de la FSTMB; Wilfredo Costano, Strio. de Cultura FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB.

Comisión de Educación de la Confe-

rencia;

Manuel Pinedo, Quechisla; Mauricio Choque, Morococala; Anastasio Condori, Unificada.

Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los 25 días del mes de enero de 1983.

*Illa. Conferencia Cultural de la FSTMB*  
Temario: Educación

Resolución N° 4

### MODERNIZACION EQUIPAMIENTO COLEGIOS INDUSTRIALES MINEROS

CONSIDERANDO:

Que, durante los últimos tiempos ha sido totalmente descuidada la maquinaria y elementos técnicos de las dotaciones de los colegios industriales de las minas de Comibol, ocasionando el natural perjuicio en la enseñanza en esos establecimientos;

LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB.

RESUELVE:

1° Implementar la dotación de maquinarias y elementos técnicos modernos y suficientes, a los Colegios Industriales de los diversos dis-

tritos, a fin de atender a la capacitación de los técnicos medios, que luego se involucrarán, como parte integrante de la estructura de la Universidad Nacional Siglo XX.

Victor López Arias, Strio. General FSTMB; Wilfredo Costano, Strio. Cultura FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB.

Comisión de Educación de la Conferencia: Manuel Pinedo, Quechisla; Mauricio Choque, Morococala; Anastasio Condori, Unificada.

Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los 25 días del mes de enero de 1983.

*Illa. Conferencia Cultural de la FSTMB*  
Temario: Educación

Resolución N° 5

### PARTICIPACION MAESTROS CONVENIO CULTURAL

CONSIDERANDO:

Que, la función de los maestros no puede reducirse, por su compromiso con los trabajadores mineros, a la labor solamente educacional sino que es menester abarque los campos de integración a las labores de los programas culturales que establece el Convenio Cultural Comibol- FSTMB.

LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL FSTMB,

RESUELVE:

1° Promover que todos los maestros mineros se incorporen activamente a la rea-

lización de los diversos programas del Convenio Cultural Comibol-FSTMB.

Victor López Arias, Strio. General FSTMB; Wilfredo Costano, Strio. de Cultura FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB.

Comisión de Educación de la Conferencia:

Manuel Pinedo, Quechisla; Mauricio Choque, Morococala; Anastasio Condori, Unificada.

Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los veinticinco días del mes de enero de 1983.

TERCERA CONFERENCIA

31

### BECAS EN EL EXTERIOR

**CONSIDERANDO:**

Que, es un justo derecho de los hijos de los trabajadores mineros el disponer de la oportunidad que brindan las becas de estudio en el exterior,

LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA FSTMB.

**RESUELVE:**

1º Encomendar a la FSTMB, la consecución de becas técnicas en el exterior para hijos de mineros.

Victor López Arias, Strio. General FSTMB;  
Wilfredo Costano, Strio. Cultural FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB.

Comisión de "Educación" de la Conferencia:

Manuel Pinedo, Quechisla; Mauricio Choque, Morococalá; Anastasio Condori, Unificada.  
Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los veinticinco días del mes de enero de 1983.

### PLIEGO DE RECLAMOS Y PROPOSICIONES A LA DIRECCION DE EDUCACION DE COMIBOL

**CONSIDERANDO:**

Que, la existencia del actual proceso democrático que vive el país, así como la disposición mostrada en esta Conferencia por el Director de Educación de Comibol, Miguel Torres Monterrey, permite la esperanza cierta de conseguir que paulatinamente la educación en los distritos mineros corrija errores y se encamine a brindar oportunidades superadoras a los hijos de los mineros.

LA TERCERA CONFERENCIA DE LA FSTMB.

**RESUELVE:**

1º Exigir que en la materia de Religión se proceda con un criterio menos estrecho, permitiendo que si se dicta esa materia los alumnos obtengan un panorama de las distintas religiones, sin que sean alineados a ninguna.

2º Plantear la remoción de los maestros de aquellos cargos a los que han llegado por infiltración política en el periodo dictatorial y no por méritos de idoneidad profesional.

3º Exigir que la dotación de material escolar a todos los distritos mineros se realice a comienzos de cada año lectivo.

4º Plantear que se cumpla con la dotación del desayuno escolar en forma normal, permanente y suficiente.

5º Solicitar que se amplie el beneficio de atención médica a los estudiantes, hijos de los trabajadores, hasta la edad de veinticinco años.

6º Plantear la necesidad de la ampliación y creación de establecimientos escolares tomando en cuenta el crecimiento de la población escolar minera.

7º Exigir la dotación de bancos y mobiliario escolar a los diversos establecimientos escolares, que por falta de los mismos no aceptan actualmente la inscripción de niños mineros.

8º Solicitar que la Dirección de Educación interceda ante Comibol para que los locales de las llamadas Casas de la Cultura, sean dispuestas para necesidades culturales de cada sector minero por las Comisiones Distritales del Convenio Comibol - FSTMB.

9º Creación de nuevas colonias de vacaciones para los hijos de los mineros, dado que la actual no abastece.

Victor López Arias, Strio. General FSTMB;  
Wilfredo Costano, Strio. Cultural FSTMB; Liber Forti, Asesor Cultural FSTMB.

Comisión de "Educación" de la Conferencia:

Manuel Pinedo, Quechisla; Mauricio Choque, Morococala; Anastasio Condori, Unificada.  
Es dado en la Casa del Maestro, sede de la Tercera Conferencia Cultural de la FSTMB, a los veinticinco días del mes de enero de 1983.

## NO HA TERMINADO LA TERCERA CONFERENCIA CULTURAL - FSTMB

La Tercera Conferencia concluyó en su aspecto formal y deliberativo. Las iniciativas se dieron y las resoluciones se adoptaron y publicaron.

Pero también durante ella, en los cuatro días que duró, todos experimentamos la sensación de que **recién iniciamos** ahora un clima asambleario cultural en todos los ámbitos mineros del país, que fructificará en variados hechos.

Uno será el de la formación de las Comisiones Distritales del Convenio Cultural con la integración participativa de los sindicatos, responsables de la Comibol y todas las organizaciones populares de cada lugar, y que sumadas a los otros hechos, pondrán en marcha la búsqueda de un nivel de relaciones personales e institucionales, a través de todos los medios de expresión humana, que nos haga sentirnos menos sufrientes y pobres, más cerca de la alegría de vivir, que ese, y no otro, es el alto y digno fin de la cultura.

Hemos puesto la base de un entendimiento necesario para echarnos a andar por el mundo de todas las posibilidades de mejorar, intensificando nuestras vidas personales que son sociales, porque no vivimos solos.

Conseguir que nuestro sen-

tido cultural, como **cultivo** de todas las partes buenas del ser humano nos acerque a todos los hombres y nos afirme en los valores fundamentales de la especie como la Libertad y la Solidaridad, nos permitirá trabajar cada día en pos de la justicia, por la que, así como lo somos los trabajadores mineros, también lo serán un día todos los trabajadores del país: HERMANOS.

**NO HA TERMINADO LA  
TERCERA CONFERENCIA  
CULTURAL...**

*Estamos en los inicios de nuestra militancia cultural colectiva, compañeros. La Tercera Conferencia recién concluirá cuando convocada la Cuarta, demos el relevo a los que nos seguirán, a quienes "pasaremos la tea más brillante", desde que entregándonos a nuestra labor establecida en los proyectos y resoluciones, al tiempo que nos realizamos, sintamos que trabajamos por los demás y con los demás.*

**NO HA TERMINADO LA  
TERCERA CONFERENCIA  
CULTURAL...**

Porque cada día, para mantenernos alertas, tendremos

los agujones de nuestra realidad: "Cada día muere en Bolivia un minero de silicosis...". "En las regiones tropicales del país, mueren 291 niños de cada mil, menores de cinco años..." Verdades que nos endurecen para la lucha, pero sabiendo que lo que nos motiva es lo que sentimos de dolor, indignación y amargura ante esos y otros crímenes sociales, contra los que nos rebelamos, uniéndonos más en nuestras organizaciones, y afinando la puntería en nuestras reivindicaciones.

**NO HA TERMINADO LA  
TERCERA CONFERENCIA  
CULTURAL DE LA FSTMB...**

Porque en el rescoldo de de estas llamas de fervor militante que alumbró en todos los que participamos en esta Conferencia, seguirá viva la ternura humana de sentirnos fraternos, unidos por el afán de una CULTURA que ante el destino de miseria, sufrimiento e incertidumbres, nos afirme rotundos y decididos, luchando compaíeramente por una aurora de dicha social para nuestros hijos, y que tal vez nosotros no lleguemos a ver.



**EDICIONES convenio cultural  
fstmb - comibol**

**Por una CULTURA de LIBERACION  
de los TRABAJADORES MINEROS**

que ENCIENDA y PROPAGUE  
en TODOS LOS SERES HUMANOS  
de la NACION BOLIVIANA

**UNA MILITANTE ESPERANZA  
en la JUSTICIA SOCIAL**

y una DECIDIDA y  
PERMANENTE LUCHA  
por LA LIBERTAD

CONTRA TODA FORMA  
de OPRESION y EXPLOTACION

**FSTMB**